



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 142

COMISION DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don Angel Martín Vizcaíno

Sesión celebrada el día 15 de Marzo de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comunicación de la Junta de Castilla y León para su debate ante la Comisión de Transporte, Turismo y Comunicaciones, sobre el cumplimiento de la moción aprobada en Sesión Plenaria de 17 de Junio de 1988, relativa a reapertura de la línea férrea Palazuelo-Astorga.
- 2.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento para informar a la Comisión sobre FITUR'89 y acuerdos existentes con la Administración Central y otras Comunidades Autónomas para la promoción turística del Camino de Santiago. Actuaciones previstas al respecto por la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.	3252	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	3254
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, da comienzo a la sesión.	3252	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	3255
El Secretario, Sr. Martín González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3252	Contestación del Sr. Posada Moreno, Consejero de Fomento.	3256
Intervención del Sr. Posada Moreno, Consejero de Fomento.	3252	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, hace una llamada a la cuestión al Sr. Consejero.	3257

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Continúa el Sr. Consejero con su contestación a los Portavoces de los Grupos.	3257	Intervención del Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	3264
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	3257	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, somete a votación las Propuestas de Resolución presentadas.	3264
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	3258	El Secretario, Sr. Martín González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3265
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	3259	Intervención del Procurador Sr. Posada Moreno, Consejero de Fomento, para informar a la Comisión.	3265
En turno de dúplica, interviene el Sr. Posada Moreno, Consejero de Fomento.	3260	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, suspende la sesión durante diez minutos.	3269
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	3260	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, reanuda la sesión.	3270
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, suspende la sesión durante media hora.	3261	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	3270
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, reanuda la sesión.	3261	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	3271
Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.) para defender la Propuesta de Resolución presentada por su Grupo.	3261	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	3273
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	3261	Contestación del Sr. Posada Moreno, Consejero de Fomento.	3274
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	3261	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo del C.D.S.).	3276
Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	3262	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	3276
Intervención del Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista) para defender la Propuesta de Resolución presentada por su Grupo.	3262	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	3278
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo del C.D.S.).	3263	En turno de dúplica, interviene el Sr. Posada Moreno, Consejero de Fomento.	3278
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	3264	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, levanta la sesión.	3278
		Se levanta la sesión a las catorce horas cincuenta minutos.	3278

(Se inicia la sesión siendo las once horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Buenos días, señor Consejero. Señores Procuradores. En primer lugar, creo que en nombre de esta Comisión, nuestro más sentido pésame al Consejero de Fomento por el fallecimiento de su madre en fechas recientes.

Y ya, sin más preámbulos, pasamos al punto primero del Orden del Día, al cual el señor Secretario dará lectura. Ruego también a todos los señores Procuradores sean breves en sus intervenciones porque esta Presidencia respetará escrupulosamente el Reglamento. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTIN GONZALEZ): Gracias. "Comunicación de la Junta de Castilla y León para su debate ante la Comisión de Transporte, Turismo y Comunicaciones, sobre el cum-

plimiento de la moción aprobada en Sesión Plenaria de diecisiete de Junio del ochenta y ocho, relativa a reapertura de la línea férrea Palazuelo-Astorga".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Consejero de Fomento, señor Posada.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias al Presidente y a toda la Comisión por sus palabras de afecto en estos momentos dolorosos para mí.

En este punto, que quizá parece que es un poco novedoso, porque no ha ocurrido muchas veces de discutir en Comisión una Comunicación, yo propongo, si al señor Presidente le parece bien, que demos por leída la Comunicación, porque me parece que todos los Procuradores la han tenido antes con antelación. ¿Es así?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Sí, señor Consejero. Lo único que le pediría es que hiciese una breve explicación del documento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Bien, exactamente. Entonces haré una breve síntesis del documento, sin una lectura literal.

La Comunicación es consecuencia de aquella interpelación que hubo en Junio del año ochenta y ocho, que me hizo el... que hizo a la Junta el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, y más concretamente el Procurador señor San Martín, sobre el tema de la reapertura al tráfico de viajeros del ferrocarril Palazuelo-Astorga. Se aprobó una resolución en la cual se instaba a la Junta a que desarrollara una serie de actuaciones tendentes a la apertura de esa vía, y que al cabo de seis meses diera cuenta a las Cortes de qué actuaciones había llevado a cabo. En la Comunicación se resumen estas actuaciones, que podían ser en varios bloques. Por un lado, dirigirme una y otra vez, como Consejero de Fomento, al Presidente de RENFE instándole a que marcara una fecha para una reunión aceptando el contrato programa de RENFE, es decir, poniendo todas las condiciones, que a mí me parecían suficientes y necesarias, para poder hacer este diálogo, y que no han tenido respuesta.

Por otra parte, manifesté al Ministro de Transportes, en una conversación que tuvimos en León, la importancia que en la Comunidad de Castilla y León dábamos a este tema y lo necesario que era hablar sobre este punto. Bien es verdad que no hemos podido tener todavía esa reunión, y yo me he dirigido a él el lunes, este lunes, precisamente para hablar de este tema y más, de acuerdo con el nuevo espíritu creado en la reunión entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Junta de Castilla y León, el Vicepresidente de la Junta y el Ministro de Administración Territorial, el señor Almunia, en los cuales se van a establecer, se estableció que iban a hacerse contactos entre los Consejeros y los Ministros correspondientes.

Aparte de ello y a otro nivel, digamos, más bajo administrativamente, pero muy importante desde un punto de vista técnico, hubo una relación entre... en el grupo permanente RENFE-Junta de Castilla y León, para pedir esos datos técnicos, para conocer cuál es, cuál es el déficit de explotación que nosotros afrontaríamos de acuerdo con ese contrato programa. Tampoco aquí hemos tenido contestación, y sí una evasiva con cierta base, que yo reconozco que tiene cierta base, que es que no cabe duda que la RENFE en estos momentos está sometida a un proceso verdaderamente de transformación muy fuerte de toda su concepción global del tráfico ferroviario con el ancho de vía europeo, y ciertamente, pues... y dicho sin ninguna acritud, pero hay un cierto

desconcierto en la compañía. Pero el hecho es que también hemos querido abrir ese cauce.

También yo me he dirigido a la Consejería de Extremadura en tres ocasiones y a los Portavoces que han establecido contacto conmigo de la Cámara de Extremadura, de la Cámara autonómica.

Finalmente, y esta quizá sea la demostración más importante del interés de la Junta y de la Cámara, que lo aprueba, ha habido... está en el Presupuesto de mil novecientos ochenta y nueve una partida de 300.000.000 de pesetas, precisamente destinadas a, mediante obras, compensar ese déficit de explotación. Esta sería, en síntesis, la comunicación.

Yo, posteriormente, he hecho unas nuevas gestiones, que ha sido escribir una nueva carta, que leo ahora el veintidós de Febrero, a raíz de la aprobación de los Presupuestos, en la cual me dirigía a don Julián García Valverde, Presidente de RENFE, y le decía: "Querido amigo: Tengo a bien reiterarte mis escritos de fechas veinte de Junio, veinte de Julio y seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, sobre la solicitud de firma de un convenio para la reapertura de la línea Palazuelo-Astorga al tráfico de viajeros. Mi insistencia deriva del compromiso asumido en la reunión del grupo permanente de RENFE y la Junta de Castilla y León, de fecha veintinueve de Noviembre pasado, así como de la necesidad de recuperar esta línea para su transformación al ancho europeo.

Como ya anunciamos en su día, en los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma para mil novecientos ochenta y nueve ha sido incluido un crédito de 300.000.000 de pesetas para subvenir al déficit de explotación en dicha línea una vez se reanude el tráfico.

Te ruego, por tanto, que contestes respecto a la cuantía de dicho déficit y sobre la fecha de firma del correspondiente convenio.

En espera de tus noticias, te envía un afectuoso saludo".

Y, finalmente y como último punto, como recordarán todos Sus Señorías, aprobamos en la sesión del Pleno del cuatro de Marzo una serie de resoluciones, y una de ellas, la cuarta, que propuso el Grupo Popular, decía dentro de ella: "Dos. Mantenimiento de los servicios ferroviarios actuales y su progresiva transformación en ancho de vía europeo, recuperando en algún caso los suprimidos el primero de Enero de mil novecientos ochenta y cinco", con una alusión indirecta pero clara a esta situación del ferrocarril Palazuelo-Astorga. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de intervenciones de los distintos Grupos Políti-

cos, por un tiempo máximo de quince minutos. Al parecer ante la inasistencia en estos momentos del Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo parlamentario del Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. También agradecer la presencia del señor Consejero y la explicación de su anterior Comunicación presentada ante estas Cortes. Efectivamente, como he referido a Su Señoría, tras la interpelación que presentó este Grupo al Pleno de la Cámara, siguió una Moción, en el sentido de que las Cortes instaban a la Junta de Castilla... mejor dicho, apoyaban cualquier gestión, negociación, que la Junta de Castilla y León abriera con la Administración Central tendente a la reapertura de la línea férrea Palazuelo-Asporga. Esta Moción se aprobó el diecisiete de Junio, con lo cual el dieciséis de Diciembre el señor Consejero -o sea, el día que cumplía los seis meses-, el señor Consejero firma la Comunicación que en este momento estamos tratando.

Claro, hablando de comunicaciones de ferrocarril, no es extraño que desde la calle Francisco Suárez hasta las Cortes viniera a una velocidad de tres días por kilómetro. Bien, la comunicación llegó el día nueve de Enero, y en la Comunidad se nos dice que el Consejero ha enviado tres escritos al presidente de RENFE, de los que sigue esperando su contestación, y también otras gestiones análogas por teléfono con el Ministro de Transportes, también sin respuesta. De todo ello creo que se puede desprender dos cosas: o el Consejero no sabe pedir, o el Presidente de RENFE y su Ministro, además de demostrar -creemos- una nula educación y cortesía, pues son unos personajes, por no decir otros adjetivos calificativos que por la habitual, casi habitual cortesía de esta Cámara hace que me lo guarde, no les importa, parece ser, lo más mínimo la llamada de un Consejero de una Autonomía y una petición de unas Cortes autonómicas. Después de leer las cartas, pues me inclino por esta segunda opción. Es curioso que el Ministro de Transporte, el anterior, señor Barón, de ingrato recuerdo, nos decía en Zamora que sin comunicaciones no hay progreso, y nos aconsejaba a los castellano-leoneses que nos aplicáramos en la mejora de nuestras vías de comunicación, cuando tres años antes nos había cerrado esta línea férrea. Esperemos también que el señor Barrionuevo, cuando cese de Ministro, venga a Zamora a contarnos que hay que abrir nuevas vías de comunicación y potenciarlas.

Se conoce que tanto el Presidente de RENFE, como el Ministro de Transportes deben estar cansados -no quieren abrir unas negociaciones o contestar a las llamadas, parece ser, del Consejero-, deben estar cansados de firmar créditos, por ejemplo de cubrir los déficits de explotación de la Compañía Metropolitana de Madrid, de los ferrocarriles de vía estrecha, de los ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña, del crédito ex-

traordinario para subvencionar a RENFE con objeto de cubrir el déficit de la cuenta de explotación de su red, contratos del siglo con ASTON y SIEMENS, pero parece ser que el déficit de esta línea pues no es posible asumirla por la RENFE o por el Gobierno Central.

Pero también es curioso, y yo diría casi que indignante, que aquí tengo dos cartas del Presidente de RENFE, una de fecha de Octubre, del veintiocho, una de fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, en que dice textualmente: "Debo significarte que la Junta de Andalucía, la Junta de Extremadura, la Generalitat de Cataluña, la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia suscribieron con la red los oportunos convenios para el mantenimiento de los servicios de viajeros en determinados tramos de vías que discurren por el ámbito territorial de estas Comunidades Autónomas".

Y recalca: "Es por ello que esta red nacional está abierta a la negociación con la Junta de Castilla y León, está abierta la negociación con la Junta de Castilla y León para reabrir el servicio de viajeros en el tramo de Zamora a Salamanca si la Comunidad Autónoma aceptara negociar, si la Comunidad Autónoma aceptara negociar con RENFE un convenio análogo a los anteriormente citados".

Ahora la Junta dice: "Cumplido -en la carta que mandó el Consejero-, cumplido el compromiso de asumir el déficit de explotación que generen los servicios a establecer en su día, fijemos una fecha y hora para iniciar las conversaciones". Pero don Julián no contesta.

Aquí tenemos otra carta del nueve de Febrero del ochenta y ocho en que también dice: "Esta red nacional..." -esta está dirigida al Portavoz del CDS en la Diputación Provincial de Zamora-. "Esta red nacional está abierta a la negociación con la Junta de Castilla y León para reabrir el servicio de viajeros en este tramo, si la Comunidad Autónoma aceptara negociar un convenio con RENFE sobre el particular", "está abierta a la negociación si la Comunidad Autónoma aceptara negociar".

Las Cortes ahora aprueban en sus presupuestos para el año ochenta y nueve, efectivamente un crédito de 300.000.000 para compensación de la apertura de la línea férrea "Ruta de la Plata", pero don Julián sigue sin contestar. Según esto, señor Consejero, o Su Señoría le ha caído gordo al Presidente de RENFE, o lo que decía en estas cartas era un puro cuento.

Por todo ello, el Grupo del Centro Democrático y social, si existiera esa figura, solicitaría a esta Cámara declarar al Presidente de RENFE "persona non grata" para esta Comunidad. Pero lo que sí que pedimos y solicitamos al señor Consejero es tenacidad e ilusión en esta gestión. Aunque no sea un plato de gusto volver a

insistir, a pedir, a reclamar, a solicitar, creo que el fin a conseguir merece la pena. Yo le rogaría, señor Consejero, que hiciera un examen, una recapitulación, si todas las gestiones que ha hecho han sido lo directas o intensas que pudieran haber sido, y continuar en este sentido. Sabe que estas Cortes, y por lo menos este Grupo Parlamentario en ese caso tiene todo nuestro total apoyo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor San Martín. Agradece esta Presidencia la brevedad en el tiempo. Espero que los demás Portavoces actúen con la misma brevedad. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente, y voy a ser aún más breve, aún más breve que el señor San Martín. Yo creo que no conviene a estas alturas del debate, como se suele decir, después de tantos años hablando de un tema que yo creo que es, probablemente, el que más ríos de tinta ha vertido en estas Cortes de Castilla y León, analizar aspectos distintos del objetivo de la reunión. Y el objetivo de la reunión es que nos cuente el señor Consejero de Fomento por qué no se ha cumplido -y lo ha dicho.....-, por qué no se ha cumplido el mandato de las Cortes. Y yo creo que al final tenemos que remitirnos a la incapacidad real de la Junta de Castilla y León para conseguir cumplir ese objetivo; ahora vamos a buscar culpables.

Hay diversas Comunidades Autónomas que tienen suscritos convenios con la RENFE, de acuerdo con determinadas cláusulas del contrato programa, que permiten financiar servicios al cien por cien, servicios que no son interesantes para la RENFE porque no tienen carácter de servicio público, etcétera, etcétera. De esas Comunidades Autónomas que tienen suscritos convenios, las hay de diversos signos políticos; quiere decir ello, quiere decir, intuyo que no será la razón política que parece que quería decir el señor Consejero la que impida firmar ese convenio. Yo creo que aquí el fondo del problema, señor Consejero, es que el señor Aznar, en su campaña electoral de Junio del ochenta y siete, pues, una de las muchas demagogias que hizo fue prometer que iba a ir en tren a Benavente y a no sé cuántos más sitios. Cuando se da cuenta de..., y cuando promete eso, cuando promete eso tiene que saber lo que le cuesta. Promete eso, ha pasado un año y medio, todavía sigue sin cumplir ese compromiso. Yo no valoro la posición de mi Grupo. Mi Grupo yo creo que lo ha manifestado en diversas ocasiones, cómo valora, precisamente, el servicio Palazuelo-Astorga, sino que el señor Aznar promete en la campaña electoral que va a abrir el servicio de viajeros; ha pasado año y medio, cerca de dos años, y todavía no ha cumplido ese mandato, esa promesa. Esa es la realidad constatable.

Pero, claro, cuando gana las elecciones, se dan cuenta y dicen: pues vaya cosa que hemos prometido; al final nos va a tocar pagar no sé cuántos millones de pesetas, que está escrito -además, estaba escrito en aquel momento cuánto valía eso, esa promesa electoral, se sabía exactamente, con nombres y apellidos, cuánto vale esa promesa electoral-, y cuando se da cuenta que a lo mejor..., bueno, pues, a lo mejor no ha sido una cosa muy seria el haber planteado esa promesa electoral, pues, lanza al señor Consejero de Fomento a una serie de reuniones, que las ha habido -y yo me remitiría a los Diarios de Sesiones, donde el señor Consejero de Fomento habla reiteradamente de conversaciones con el Presidente de RENFE, conversaciones en la Comisión Mixta Junta-RENFE, etcétera, etcétera, donde se habla del tema este-. Pero uno tiene la impresión, uno tiene la impresión de que por parte de la Junta de Castilla y León, o no se han planteado las cosas desde el primer momento con la absoluta seriedad, a la luz de lo que es el contrato-programa, o si no, no se explica cómo, después de un año y medio, una cosa que se podía haber resuelto al día siguiente de las elecciones esté sin resolver. Pues, a lo mejor es que no ha habido voluntad; no ha habido voluntad y, por supuesto, lo que no ha habido -y eso sí que se lo digo al señor San Martín-, lo que no hay es un duro para el tema; no hay ninguna voluntad, porque no hay un duro. Porque, si se coge usted los Presupuestos del año ochenta y nueve, yo no veo un duro para el tema ese. Hay en el Capítulo VI 300.000.000 de pesetas, en el Capítulo VI, 300.000.000 de pesetas para determinadas obras en la línea Palazuelo-Astorga. El contrato programa no dice eso; el contrato-programa lo que dice es que hay que subvencionar los servicios. Por tanto, la asignación presupuestaria, en principio, no tiene todas las mejores intenciones del mundo.

Por tanto, no ha habido voluntad. Desde luego, ha habido un desacierto manifiesto, y ya no..... culpables. Un desacierto manifiesto que a estas alturas no se haya cumplido una promesa electoral, que no es del Grupo Socialista, que, en su caso, es del Grupo Popular, no es del Grupo Socialista. Por tanto, nosotros sí que le mandaremos que se cumpla nuestro compromiso electoral, esos y otros; pero esos compromisos electorales que se cumplan y que cada cual asuma su responsabilidad al respecto. Y, por tanto, con una incapacidad manifiesta, que yo creo que no es otra cosa que marear la perdiz, marear la perdiz para llegar a firmar el contrato con RENFE, que es tan sencillo como lo que hicieron el resto de las Comunidades Autónomas, que fue llegar, firmar un contrato, que existe un modelo -y que seguramente por ahí existirá alguna copia-, un modelo, se coge, se firma, se paga y punto. Por tanto... Otra cosa es que a lo mejor el señor Consejero de Fomento, que es una persona seria -y eso no me ofrece ninguna duda-, haya valorado lo que va a suponer pagar equis millones de pesetas -que en estos momentos lo desconozco, sinceramente, lo desconozco- para poner unos servicios

de una calidad ridícula, comparado con lo que estamos hablando en estas Cortes; que estábamos hablando hace unos días de trenes de alta velocidad, ancho europeo, calidad..., no sé que, tal. Y que, a lo mejor, lo que les da miedo a los señores de la Junta es subvencionar determinados servicios que van a ir a una media de sesenta kilómetros hora, y eso no hay quien lo arregle; sesenta kilómetros hora, salvo que la Junta se vea obligada, que yo creo que sería la solución, no sólo a subvencionar los servicios, sino a ir modificando la infraestructura para poder dar un servicio de calidad a esos ciudadanos.

Por tanto, la constatación, independientemente de que el señor Consejero de Fomento ahora también se está poniendo otra venda en el ojo, por si acaso, es decir: "no, es que ahora ha pasado año y medio..."; parece que está echando la culpa a la Junta, al Ministro, que son unos maleducados, según dice el señor San Martín. En fin, yo no sé, a lo mejor lo son, yo no tengo por qué defenderlos, pero, vamos, en un primer momento, a mí me parece que es una apreciación, me parece, como mínimo, como mínimo, muy atrevida, por parte del señor San Martín. Y lo que es evidente es que ha pasado un año y medio, no se ha firmado ningún compromiso, como han hecho el resto de las Comunidades Autónomas que estaban interesadas; las que estaban interesadas lo han hecho. Ahora ya se pone una venda en los ojos y dice "claro, es que ahora puede ser un mal momento, porque ahora la RENFE está en una situación caótica", que yo creo que en el sentido que lo expresa el señor Posada es cierto, en un momento en que realmente se están produciendo cambios importantísimos, como es la decisión del cambio de vía de ancho español a ancho europeo; pues, realmente dice: "ahora puede ser un momento inoportuno". Pero, claro, es que se han dejado pasar un año y medio, una cosa que es tan fácil como firmar un convenio; que mi Grupo, si en su momento hubiese querido cuando gobernaba, lo hubiese hecho en veinticuatro horas, porque teníamos el papel encima de la mesa. Lo que pasa que dijimos... -fue una opción, una opción política, que eso tiene su coste, evidentemente, electoral, pero tiene también su coste a lo mejor, a largo plazo, positivo-, dijimos "lo que piden por ese servicio no lo vale, porque con ese dinero a lo mejor hacemos otras cosas, a lo mejor hacemos otras cosas". Pero, bueno, hay un compromiso electoral, que nosotros sí que vamos a exigir que ustedes cumplan, y vamos a exigir que lo cumplan ofreciendo servicio de calidad, servicio de calidad, como se merecen los ciudadanos de Zamora y Salamanca; no en la línea que dice el señor San Martín, de abrir el servicio porque sí; no: servicio de calidad, como se merecen los ciudadanos de Zamora y Salamanca.

Por tanto, señor Consejero, y yo creo que es un tema ya que no lo vamos a seguir alargando, lo que es realidad es que siguen mareando la perdiz: año y medio, no se ha firmado; el señor Aznar no ha podido cumplir su promesa electoral de viajar a Benavente en tren. Por

tanto, es un incumplimiento manifiesto, por parte del señor Aznar. El día que lo haga, si es que lo hace -que yo lo dudo, que yo lo dudo, porque no hay ninguna voluntad-, lo va a hacer en un tren del siglo XIX; por tanto, vamos a exigir que lo haga en un tren de calidad, y yo imagino que ahí los señores del CDS también apoyarán la propuesta de mi Grupo, de que se vaya en un servicio de calidad a Benavente.

Y, por tanto, señor Posada, yo le rogaría que para la próxima vez nos traiga el convenio firmado, porque eso seguro que es muy fácil de firmar. Usted nos aporta aquí una serie de documentación, de cartas que ha dirigido al señor Presidente de RENFE y que parece ser que no le han contestado; desde luego, es su palabra, evidentemente, yo no voy a decir que no sea cierto; evidentemente, si usted lo dice, así será. Sí que me consta -porque he estado leyendo anoche sus comparecencias anteriores- de que ha habido conversaciones y reuniones anteriores; por tanto, se debe haber hablado del tema ese, en un año y medio yo creo que ha habido tiempo para ello. Y, en cualquier caso, es una promesa electoral, al igual que fue la promesa del señor Aznar, de eliminar los coches de la Junta; pues, eso se hace al día siguiente de las elecciones. No se ha quitado ni un sólo coche, y al día siguiente de las elecciones se podía haber hecho cambiar o poner el tren, y tampoco se ha hecho. Por tanto, por tanto yo creo que va siendo hora de que a lo mejor ustedes lo que tienen que hacer es reconocer parcialmente, que no digo totalmente, parcialmente el tipo de promesa electoral que se hizo. A lo mejor se tenía que haber hecho esa misma promesa con otra serie de matizaciones, y no "a la brava", como se hizo, es decir: "señores, vamos a traer aquí el servicio de viajeros que a ustedes le han quitado". Pues, mire usted, ese servicio de viajeros a lo mejor vale mucho más de lo que la Junta se puede pagar, puede pagar en función de sus Presupuestos y de cuestiones..... Otra cosa es decir lo que dice el señor San Martín: que lo paguen otros. Pero, bueno, en ese momento hay..., en definitiva, no es otra cosa que el cumplimiento exacto de un mandato de las Cortes, que se deriva de una propuesta del CDS, que no es otra cosa que un recordatorio de una promesa electoral del equipo de Gobierno, que, entre otras cosas, está incompleta, como mínimo incompleta, a estas alturas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Siendo deseo expreso del Consejero contestar individualmente a los dos Grupos, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, decirle, señor San Martín, que yo comparto sus teorías, comparto sus argumentos,

y puedo asegurarle que, si he caído o no he caído gordo -yo ahora hablaré de eso al Presidente de RENFE-, es algo que no me importa. Yo soy Consejero de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León gobierna porque la han elegido estas Cortes, le han dado su apoyo, con el voto positivo o negativo, pero es el órgano que emana del pueblo de Castilla y León, y no voy a tolerar que un Presidente de RENFE se interponga entre los deseos de Castilla-León de conseguir un nuevo servicio ferroviario.

Por lo tanto, voy a seguir trabajando con tenacidad y con ilusión y no voy a abandonar ni un solo momento la trinchera de conseguirlo.

En cuanto al señor Lorenzo, quiero decirle: yo comprendo que esta intervención suya era difícil; basta leer la comunicación, para darse cuenta que era difícil. Pero me temo que ha superactuado. Podía haber intentado salvar ciertas críticas en mi exposición veladas, aunque estaban claras en el documento, más explícitas por parte del señor Portavoz del CDS, pero es que ha querido contraatacar y eso ya es inadmisiblemente, es inadmisiblemente.

Lo que esa comunicación narra del procedimiento y la forma de actuar del Presidente de RENFE, del Ministro de Transportes y del Gobierno Socialista es algo intolerable con una Comunidad Autónoma, sea del signo político que sea. Y le diré a usted que si a una Comunidad Autónoma, elegida por los votos del pueblo, igual que el Gobierno Socialista, se le trata así, ¿cómo se estará tratando a los Sindicatos, cuando se habla de que no hay posibilidades de diálogo social? Pero, ¿qué diálogo social va a haber con unas gentes que no contestan a las cartas del Consejero de Fomento, que no contestan? Un hombre que está nombrado "a dedo", a simple dedo por el Gobierno de la Nación.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Señor Posada, le ruego se ciña al tema y no ponga ejemplos comparativos, que no vienen a esta cuestión.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Acepto su sugerencia, señor Presidente.

Por ello, es intolerable que se diga que no hay voluntad política por parte de la Junta.

El señor Aznar no hizo la promesa de abrir el Palazuelo-Astorga, no pudo hacer esa promesa, porque es obvio que lo había cerrado el Consejo de Ministros; no el Ministro de Transportes: el Consejo de Ministros. Por lo tanto, hasta que sea Presidente de Gobierno, no podrá hacer una cosa que tiene que hacer el Consejo de Ministros. El lo que dijo es que iba a poner todos los medios para abrir el Palazuelo-Astorga; y se han puesto, se están poniendo, se están poniendo y tengo que de-

cirlo, porque yo creí que era otra la forma de actuar del Gobierno Socialista y del Presidente de RENFE. Porque yo planteé unas posibilidades viendo que no había... porque me parecía injusto para Castilla y León que hubiera que pagar todo el déficit. Pero, ante la cerrazón total, tuve que decir que pagamos todo el déficit, que pagamos todo lo que haga falta, y poner 300.000.000 en el Capítulo VI, porque parece lógico hacerlo en obras. Pero pueden -y Su Señoría lo sabe perfectamente- mediante una transferencia ir a otro Capítulo, que puede ser en el Capítulo VII. Luego, no está ahí el problema.

Y lo último ya es que me diga..., que eso, señor Lorenzo, creo que usted ahí ha acometido, llevado por ese impulso, un error incluso personal, que me diga que era facilísimo hacer ese convenio cuando se pudo hacer y que ahora no comprende cómo hay dificultades. ¿Cómo que no comprende cómo hay dificultades? Quizá usted cuando era Consejero no tenía que escribirle tres cartas para que le contestara; yo sí. Pero lo que no voy a hacer tampoco, porque eso sería una irresponsabilidad por mi parte, es convocar una manifestación para cortar las vías, por ejemplo, del Madrid-Burgos, o del Avila-Salamanca. ¿Para qué? ¿Para que se entere el Gobierno y entonces me manden hacer...? Eso no lo voy a hacer, eso es lo que no voy a hacer. Pero, puedo asegurarle que voy a continuar con tenacidad y que los castellano-leoneses comprenderán, como están comprendiendo, que la promesa de abrir el ferrocarril nunca pudo ser una promesa, ni lo ha sido nunca, del Presidente de una Autonomía, en algo que no tiene competencias. Es una promesa que hizo de poner todo de nuestra parte; y lo estamos poniendo, con seriedad, porque yo pretendo que los servicios que se den sean los adecuados, con un nivel de calidad adecuado, ni más ni menos. Porque, en efecto, es una decisión económica y no se trata de malgastar el dinero, y es el dinero de todos los ciudadanos de Castilla y León. Pero se ha propuesto, este Grupo, las propias Cortes se han propuesto abrir esta línea y la abriremos, y, si no fuera así, el pueblo de Castilla y León sabrá quién es el responsable.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marcos Oteruelo.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Yo voy a ser muy breve, a pesar de que reconozco que en este tema me puedo incluir entre los expertos, porque don Juan Antonio Lorenzo y yo llevábamos cuatro años seguidos debatiendo este tema. Así que fíjate si ahora empezáramos a relatar todas las peripecias.

Simplemente quiero subrayar, en primer lugar, que, oyendo a don Juan Antonio Lorenzo en su intervención,

cualquiera diría que no pertenece a un Gobierno, que no es que haya hecho gestiones o haya hecho algo para abrir la línea Palazuelo-Astorga, no, no; que la cerró. Es decir, el Portavoz del Partido Socialista pertenece a un Grupo que sostiene a un Gobierno que cerró el uno de Enero de mil novecientos ochenta y cinco el servicio de viajeros, entre otras líneas, del ferrocarril Astorga-Palazuelo. Y lo cerró a pesar del clamor, no unánime, que había aquí en las Cortes de Castilla y León, porque el Grupo Socialista tenía que nadar y guardar la ropa. Pero sí mayoritario, o sí muy numeroso, por lo menos todo lo que representaba el Grupo Popular y el Grupo Mixto. Un clamor de que esas líneas no tenían que ser cerradas.

De manera que nosotros llegamos a hacer hasta una Proposición de Ley, llegamos a hacer Interpelaciones, llegamos a hacer Mociones, desde el Grupo Popular, durante cuatro años, para evitar el desaguado. Y una vez que se consumó, entonces iniciamos lo que se podía hacer, es decir, intentos de reapertura. Esos han sido sistemáticos y persistentes. No han dado fruto.

Ahora estamos en el caso concreto que nos trae hoy aquí de una comunicación que la Junta ofrece a las Cortes, en virtud de una Moción del CDS. Y en esta comunicación, yo entiendo que la Junta explica, digamos, con todo detalle cómo, a pesar de sus intentos -y éstos han sido muchos, en numerosos frentes y, desde luego, yendo a la cabeza-, no ha conseguido ablandar al Gobierno Central, que en último término es el responsable último de esta reapertura, no ha sido capaz. Entonces, no es que la Junta tenga incapacidad, no; es que la Junta choca contra un muro que se le cierra. Y, desde luego, me parece bastante grave que de manera sistemática se le cierren las oportunidades a un Gobierno Autónomo legítimamente elegido.

Y por si fuera poca prueba de que las gestiones se han hecho, las cartas se han escrito, las llamadas telefónicas se han realizado, las conversaciones se han tenido con quien había que tenerlas, por si fuera poco para demostrar, "dímelo andando", se ha apartado en la Ley de Presupuestos una partida para, si llega el caso, poder disponer de unos millones para restablecer un servicio que nos parece fundamental.

De manera que yo suscribo cuanto ha dicho el Consejero, y no porque pertenezca a su Grupo, sino porque es la voz de la razón, sencillamente.

Y en cuanto a la promesa electoral, pues, también subrayo lo que ha dicho el señor Posada. Es decir, quién puede hacer una promesa electoral de reabrir algo que no está en su mano. Aunque lo hiciera, los oyentes no son tan torpes y ya entienden que eso quiere decir que hará todo lo posible para que eso acontezca. Y yo creo que todo lo posible para que eso acontezca ya se ha hecho. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Oteruelo. Si el Consejero desea intervenir para replicar al Portavoz del Grupo Popular... No deseando intervenir el señor Consejero en la réplica, abrimos un turno de réplica, otra vez, a los distintos Grupos Políticos; por lo tanto, tiene la palabra el señor San Martín, Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. La otra vez fui breve; pues, esta vez más, y no quiero seguir "mareando la perdiz", como dice el señor Lorenzo, que es lógico que él no quiera que se maree esta perdiz, la perdiz que ellos mataron.

Pero sí quería... Es que hay algunas cosas... Por ejemplo, ha dicho el señor Lorenzo: "Esta línea que no le interesa a RENFE". Lo ha dicho así, que no le interesa a RENFE. O sea, como no le interesa... Entonces, yo le preguntaría si le interesa a RENFE mantener los déficits de los ferrocarriles de vía estrecha, de los ferrocarriles de la Generalitat, del Metropolitano de Madrid, etcétera, etcétera. Eso de "interesar", es que es muy relativo interesar monetariamente o socialmente.

Y, además, también ha dicho: "Si mi Gobierno hubiera querido, lo hubiera firmado en el acto". O sea, quiere decir que no quiso. Bien, lo reconoce, de acuerdo.

Y también quería decir que parece ser que él quiere un servicio de calidad, que el CDS también espera que le apoye; ya lo dije en las intervenciones de la Interpelación y la Moción. Lógicamente, nosotros queremos un servicio acorde con las necesidades y con nuestra Comunidad, con nuestros castellano-leoneses. No vamos a andar ahí todavía como en el siglo decimonónico, como..... en esa interpelación. Entonces, eso ya lo hemos dicho anteriormente.

Al señor Consejero, pues, gracias porque ha prometido ante esta Comisión seguir con la tenacidad e ilusión que le pedíamos estas, no negociaciones, sino abrir las negociaciones o reanudarlas; pero también le quería repetir eso: haga, por favor, un examen de conciencia, una recapitulación, a ver si, quizás, que nos han cerrado estas vías, pero puede haber otras vías de negociación, si nos cierran unas, otras vías de negociación, para abrir la otra vía.

Lo que sí, de este un poco debate pequeño que hemos tenido se desprende una cosa que es clara: un Grupo -por decirlo de alguna forma-, o un Gobierno o una Junta cerró la línea... Bueno, fue el Gobierno Central, del mismo Grupo que la Junta de entonces, y ahora parece ser que ponen dificultades en unas negociaciones. Pero la otra Junta, o el otro Grupo, la realidad es que, a pesar de esa para mí también promesa electoral, aunque el Consejero diga que no, igual, incluso, un poco de

forma inconsciente, no la abren o no pueden abrirla. Pero la realidad es que el que el que paga el pato, por decirlo de alguna forma, es una amplia zona de nuestra Comunidad, que sigue estando gravemente perjudicada porque le eliminaron una vía de comunicación, un medio que antes disponía. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor San Martín Ramos. En turno de réplica, por el Partido Socialista, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Lorenzo Martín por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Mucho más breve, señor Presidente. Señor Consejero, por cierto, usted también ha sido elegido "a dedo", un dedo de la mano derecha, igual que al señor presidente de RENFE le habrá elegido un dedo de la mano izquierda, supongo, ¿no? Pero, vamos, "a dedo" todos, y es una cosa como muy digna, y no pasa nada, y está previsto así en la legislación vigente.

Yo creo que... Me reitero en lo mismo. Yo creo que no conviene darle muchas vueltas al tema. Si el problema fundamental está en que, en su momento, la Junta de Castilla y León podía haber reabierto el servicio. Yo, mire, me estoy remitiendo aquí a una serie de datos que se hicieron en uso en la intervención, en muchas de las intervenciones que se han hecho últimamente, por el cual se veía cómo el déficit de la línea esa eran 1.135.000.000 de pesetas. En su momento me parece que era menos dinero, en el año ochenta tres-ochenta y cinco. Si hubiese puesto, a lo mejor, 700.000.000 de pesetas se hubiesen reabierto los servicios. El problema es un problema de opción política. ¿Valen 700.000.000 de pesetas los servicios que se pueden prestar ahí o no? Es como si usted me dice: vale 10.000.000.000 de pesetas el montar el Centro de Salud de su pueblo; pues, es cuestión de opción política. Es así de claro. Y, por tanto, yo creo que el problema hay que circunscribirlo a la realidad, que es el manifiesto incumplimiento de la Junta del mandato de estas Cortes y de una promesa electoral. ¿Que quién tiene la culpa? Pues, el señor Posada dirá que el señor García Valverde, y el señor Ministro de no sé quién, y el señor Presidente del Gobierno y la Comunidad Económica Europea. Podrá echar usted la culpa a quien quiera, pero lo que es evidente es que, después de casi dos años de Gobierno, ustedes no han cumplido su promesa electoral. Promesa electoral que luego se ha plasmado en un mandato de estas Cortes. ¿Por qué ha sido eso? Porque no le contestan las cartas... Eso a mí no me consta, no me consta.

Yo lo único que quiero ver es el cumplimiento exacto de esa promesa electoral y el cumplimiento exacto de ese mandato de las Cortes. ¿A qué precio? Eso lo tendrá usted que negociar. Yo me imagino -yo no tengo aquí delante el Contrato-Programa-, imagino que eso está definido, el precio. El precio tiene que estar defi-

nido hasta la última peseta, cuánto vale eso, qué tipo de servicio se tiene que prestar Y lo que usted tiene que valorar, como gobernante que es, es si ese precio corresponde al servicio que le van a prestar; y, si no, reconozcan ustedes, si no lo van a hacer así, que en su momento la promesa electoral, pues, no estaba muy ajustada a la realidad del problema.

Que yo creo que, en definitiva, si somos sensatos, a lo mejor lo que tienen que hacer a medio plazo es decir, pues, en lugar de echar tanto la culpa a Madrid, como va siendo habitual ya, pues, reconocer que algunas cosas se equivocaron, y no pasa nada por decir que, independientemente de que todos defendamos -y eso que quede entre paréntesis-, que todos defendamos que fue un error el cerrar el servicio de Palazuelo-Astorga, fue un error, lo que es evidente es que cuando se hizo la promesa electoral se sabía a qué se estaba jugando, se sabía que se estaba jugando a ganar votos, y a ganar votos a costa de pensar que no se iba a cumplir nunca esa promesa electoral, porque siempre iba a haber ocasión de echarle la culpa a Madrid. No señor; cuando se hace la promesa electoral se sabe que esa promesa electoral valía 700.000.000 de pesetas, más o menos, 700.000.000; cúmplalo. Y eso 700.000.000 de pesetas tendrán que salir de otras partidas. Cúmplalo, y, si no, no digan que los de Madrid son muy malos y no sé qué, y tal... Pues, a lo mejor, también hay que decir eso, pero la promesa electoral no estaba bien fundada.

Y yo lo que quiero es que, en definitiva, se centre el problema, que no es otro que el manifiesto incumplimiento de una promesa electoral. Porque, señor Marcos Oteruelo, están ahí en los periódicos de la fecha, de aquellas fechas, cómo dice el señor Aznar que la próxima vez que vaya... me parece que era a Benavente -lo tengo en casa-, dice: "la próxima vez vendré en tren", "vendré en tren". No sé si habrá ido luego posteriormente. Desde luego, en tren no ha ido, desde luego en tren no ha ido.

Con lo cual, nosotros queremos que cumpla esa promesa electoral y que la cumpla pagando como corresponde, de acuerdo con el compromiso que en su día hizo.

Por tanto, yo creo que buena gana de estar "mareando la perdiz", como dice el señor San Martín. Yo creo que no es ni más ni menos que ejecutar lo que se ha prometido, y no tanto echar la culpa a Madrid, porque al final, mire, señor Posada, usted tiene una gran habilidad y, por tanto, eso no se lo voy a descubrir: El señor Aznar promete una cosa, usted dice en su comparecencia de... la primera comparecencia que hace ante esta Comisión de su programa de gobierno, y luego ya, al cabo de un año, nos vemos con que lo que era una promesa electoral y un programa de gobierno ya se lo traslada usted el problema a estas Cortes. Fíjese, le traslada usted el problema a estas Cortes.

Y ahora ya, como ya ha trasladado el problema a estas Cortes, ya no es un problema suyo, ni del señor Aznar, ahora se lo traslada al señor García Valverde, que no le contesta cartas; y mañana, pues, se lo trasladará a no sé quién. No, mire usted, no nos traslade problemas; cumplan ustedes con su programa de gobierno y cumplan con su programa electoral, a costa de lo que sea.

Yo no sé si los señores del CDS, que me miran así muy sorprendidos, están muy de acuerdo, pero dense cuenta de la habilidad de la Junta para quitarse este muerto electoral que tienen encima. Una habilidad espantosa que, vamos, que yo procuraré que mi Grupo no caiga en ese error de dejarse caer, como lo está, yo creo, en cierto modo, en cierta medida, lo están consiguiendo con el Grupo bisagra de estas Cortes, que parece que le están apoyando en un tema que es un problema, en cualquier caso, suyo; y yo diría que no es un problema de AP, yo creo que es un problema personal del señor Aznar, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Al hilo de las intervenciones anteriores y siendo deseo, también, del señor Consejero contestar individualmente a los dos Grupos que han intervenido anteriormente, según cita el Reglamento de estas Cortes en su artículo 137.2, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Más ampliamente que a los dos, contesto a los tres Grupos, porque la intervención de antes... no quiero dejar de decir que estoy plenamente de acuerdo con la intervención del Portavoz del Grupo Popular y que el señor Marcos Oteruelo conoce este problema muy bien y tiene una posición muy constante en este tema desde el año ochenta y cinco, lo cual le da una consistencia a sus argumentaciones que, a lo mejor, otras personas no tienen.

Yo quiero decirle, señor San Martín, que, en efecto, ese examen de conciencia que me dice yo lo hago, y lo hago, obviamente, porque el procedimiento seguido hasta ahora no nos ha dado resultado. Ahora hablaremos por qué, pero no ha dado resultado.

Con el nuevo clima que, parece, ha creado la entrevista entre el Presidente del Gobierno y el Presidente de la Junta de Castilla y León, y esos contactos que va a haber entre Ministros y Consejeros, yo éste es uno de los temas primeros que vamos a hablar y que habrá que contestar. Porque —y con eso le contesto a usted, señor Lorenzo— a mí me asombra su capacidad para, vista esta comunicación de dos páginas, leída esta comunicación de dos páginas, que la hemos leído todos, su capacidad, pues, de intentar darle la vuelta al asunto y decir: "esto no nos aclara nada". Pero, ¿cómo que no aclara nada?, ¿cómo que no aclara nada? ¿Quién tiene la culpa? Yo qué sé quién tiene la culpa. Uno escribe y el otro

no contesta. A mí no me cuente usted nada. ¡Cómo no le voy a contar nada! Pues, le cuento esto. Uno le pide... ¿Qué pide? Dice: pague usted el precio. Y es que le estoy pidiendo el precio. ¿Cuál es el déficit de explotación? ¡Con toda la cantidad de datos técnicos que nosotros le hemos facilitado!, que nos han tenido que dar gentes como Comisiones Obreras del Ferrocarril, como UGT del Ferrocarril, como los propios agentes de RENFE —y no voy a decir nombres, por no comprometerlos—, para tener todos los datos y decirle: ¿Están ustedes de acuerdo con esto? Y no contestan. Y me dice usted: "pague usted el precio". Pero, ¿qué precio? Pero si yo les pido que me den el déficit de explotación y no me lo dan. Pague usted y ya lo tiene. No me cuente usted nada. Pero, ¿cómo no le voy a contar nada a las Cortes?

¡Qué habilidoso es usted, que nos pasa el problema! Pero, ¿cómo no voy a ser habilidoso, o cómo no voy a pasar el problema, si me encuentro con que tengo —como decía muy bien el señor Marcos— un muro infranqueable? Si no me dicen lo que cuesta, si no me dicen cómo puedo pagarlo, si no me dicen qué servicios puedo poner. Dice: no, usted no haga caso de eso y abra el ferrocarril, que lo dijo el señor Aznar. Bueno, pues aunque lo dijera el señor Aznar, que dudo que lo dijera con esa rotundidad que usted dice, pero aunque lo dijera, es obvio que el que lo escuchaba comprende que vamos a hacer todo, pero la orden la sigue dando el Consejo de Ministros. Y el Consejo de Ministros me tendrá que decir qué condiciones debo cumplir. Es decir, cuando el caminante se enfrentaba a la Esfinge, tenía una posibilidad por lo menos, que era oír las preguntas. Pero qué hubiera sido, cómo hubiera podido pasar delante de la Esfinge si ni siquiera le hubiera hecho la pregunta la Esfinge. Pues, nosotros lo que estamos diciendo es: está muy difícil esto, es muy difícil conseguir que se abra, pero díganos usted cómo, y no dicen.

Luego, entonces, que usted me diga que esto no sabe usted, a la vista de todo ello, quién puede ser el responsable, no digamos el culpable, de que no se abra, o de que no se comience el camino para abrir, pues resulta un ejercicio de habilidad dialéctica, pero que, en el fondo, yo creo que horada su propia posición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del Partido Popular, el señor Marcos Oteruelo ¿quiere hacer uso de la réplica?

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Quería una breve, un breve apunte. Simplemente para decir que se ha hablado de culpable, quién tiene la culpa, buscar culpables. Pues yo creo que esa pregunta no tenemos por qué contestarla aquí. Preguntarle al pueblo de Castilla y León a ver, en su opinión, y en la opinión de los medios de comunicación de esta región, que para algo son órganos de opinión y de información, preguntarle al

pueblo y a sus medios de comunicación quién estiman ellos, primero, que cerró el servicio de ferrocarriles, y segundo, que se niega a reabrirlo, a ver qué nos contesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Oteruelo. Terminado el debate de la comunicación de la Junta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, se abre un plazo de treinta minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa de la Comisión propuestas de resolución congruentes con la materia objeto de debate. Se suspende la sesión... Un momento. Señor San Martín, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Sí. El Grupo del CDS puede tener ya hechas las resoluciones, pero, indudablemente, hay otros Grupos Políticos representado en esta Cámara, y, por lo tanto, se suspende por media hora.

(Se suspende la sesión durante media hora).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Señor Consejero, señores Procuradores, se reanuda la sesión, pidiendo disculpas esta Presidencia por el pequeño retraso que ha habido en el inicio de la misma. Ha sido un problema de registro de una de las resoluciones presentadas. Y vuelvo a repetir las disculpas.

Entonces, ha habido dos resoluciones, dos propuestas de resolución presentadas, y, tal como indica el Reglamento, vamos a entrar en el debate según el número que ha tenido cada una en el registro de entrada. Entonces, en principio, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social, señor San Martín, para la defensa de su propuesta de resolución.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. La propuesta del CDS es consecuencia de la finalización de la intervención de este Portavoz en este tema en que pedía al Consejero esa tenacidad, esa ilusión, que continuaran las negociaciones, o se reabrieran de alguna forma, y, en este sentido, hemos redactado esta propuesta de resolución. Lo que sí quería dar a entender era que en un cierto periodo de este debate se ha hablado un poco de tema político más que la realidad. Si nosotros no hemos incidido mucho en lo político es porque ya lo dijimos en la interpelación, y este Procurador fue precisamente el que hablaba textualmente de que quede claro que el PSOE la cerró y AP no la ha abierto. El señor Aznar en la campaña electoral en Benavente dijo: "la próxima vez vendré en tren". Ha cumplido la primera parte de la promesa, pero la segunda

no la ha cumplido. No quiero recalcarlo más, por eso no lo dije.

Pero quería centrar en el tema la importancia de la reapertura. Desde la moción que se aprobó en mayo muchos ayuntamientos afectados han aprobado mociones exigiendo la reapertura de la línea férrea; tengo aquí una serie de copias de las mociones de los ayuntamientos que se han visto privados de esa línea férrea. Partidos políticos han emitido comunicados. Los Delegados de varias Comunidades Autónomas de un sindicato de los importantes de este país también se han reunido en Valladolid y han emitido una petición en ese sentido. En el encuentro celebrado en septiembre en Benavente entre los Consejeros de..., entre varios Consejeros del Principado de Asturias y de la Comunidad castellano-leonesa, coincidieron todos en la necesidad de proceder a la reapertura del tráfico de viajeros de la línea férrea Palazuelo-Astorga.

En este sentido, el CDS presenta esta Proposición, para que la Junta de Castilla y León celebre nuevas y urgentes negociaciones, conversaciones con la Administración del Estado encaminadas a la consecución de que, en el plazo máximo de un año, pueda reabrirse esa línea. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor San Martín. Estimando esta Presidencia que quizá algún Grupo Político pueda intervenir, querer intervenir en contra, se abre un turno para si algún Grupo quiere intervenir en contra. ¿Hay algún Grupo que desea hacerlo?

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Vamos a ver.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Únicamente para intervenciones en contra, o fijación de posiciones.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí, bueno, una intervención explicativa, no es exactamente en contra, en absoluto, sino que quiero decir... No sé si éste es el lugar donde debo decirlo. La situación real de esta Propuesta de Resolución es que yo como Portavoz de mi Grupo tuve conocimiento del texto previo y me pareció que en lo sustancial coincidía con nuestro propósito de presentar otra parecida, con lo cual el Grupo Popular ha renunciado a presentar ninguna propuesta, y no es turno en contra, sino en favor, vamos. Nosotros apoyaremos esto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Oteruelo, ¿Algún Grupo más desea intervenir en contra? O fijación de posiciones. Señor Lorenzo.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Sí. Gracias. Bien, dado que el señor Marcos Oteruelo fija posición, nosotros también. Lo que pasa que nosotros nos da la

sensación de que por parte del Portavoz del Grupo Centrista pues se está mareando mucho la perdiz. ¿Cómo se dice que en el plazo máximo de un año? Ustedes tendrán que decir... Fíjese, nosotros votamos a favor si usted cambia lo de un año por tres meses. Pero un año... Ustedes lo que quieren hacer es lo que quiere hacer el señor Posada y el equipo de Gobierno, que esto llegue hasta el año noventa y uno, casualmente, a lo mejor. Esto lo que hay que hacerlo es solventarlo ya de una vez en un sentido o en otro. Pero no dé un año más, porque usted lo que quiere, precisamente, tener abierto este melón, pues, para seguir diciendo cosas que realmente no son consecuentes con una política de transportes coherente. Una política de transportes que yo creo que, sin mucha posibilidad de error, creo que ustedes no tienen, por lo menos en el aspecto ferroviario creo que ustedes no tienen.

Por tanto, nos parece que es marear la perdiz poner un año, y, desde luego, no coincide nada, señor San Martín, con las palabras suyas anteriores, de la primera intervención; dar un año aquí no coincide con la urgencia que usted quiere dar a este problema. Por tanto, por tanto, yo le rogaría que meditara y fuera coherente en el tema y modificara lo de un año, porque, si no, nosotros no vamos a votar en contra, pero nos vamos a abstener, porque esto sí que sería seguir haciendo el juego que parece que ustedes nos quieren llevar. La Junta lleva un año y medio mareando la perdiz, ahora ustedes un año más, entonces el año dos mil diez estaremos hablando del Palazuelo-Astorga y la culpa será de que no se contestan cartas, en lugar de decir que no se ha hecho nada, ¿no?

Entonces, por nuestra parte, anuncio nuestra abstención, salvo que se modifique el plazo, que me parece absolutamente dilatorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Gracias, señor Lorenzo Martín. Para ver si es aceptada la Enmienda introducida por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí. Gracias, señor Presidente. En primer lugar, efectivamente, esta Proposición, digamos, se ha consultado, se ha hecho de acuerdo con el Grupo Popular y por eso ese Grupo Popular no ha presentado otra en análogas condiciones.

Al señor Lorenzo decirle que no sé si lo habrá leído bien; dice: "encaminadas la consecución". No un año para iniciar conversaciones, sino encaminadas en la consecución en el plazo máximo de un año de reabrir la línea.

No podemos ahora decir que se abra en treinta días, porque somos conscientes que el reabrir una línea requiere, y además como lo queremos -y lo hemos dicho antes-, en unas condiciones buenas, en unas condicio-

nes, digamos, como parece que se da a entender después en la Proposición del Grupo Socialista, de una condiciones de velocidad, frecuencia, confort o seguridad, de acuerdo con la demanda social de los medios de transporte de nuestro tiempo, lógicamente, no creo que en tres meses la Renfe esté preparada para, primero negociar, firmar créditos, etcétera y ponerlo en estas condiciones. Entonces, el año es para la reapertura, no para iniciar las negociaciones.

Por lo tanto, creo que no se admite, digamos, esa modificación, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor San Martín. Para defender la Propuesta de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Señor Presidente. El Grupo Parlamentario propone dos acuerdos a esta Comisión de Transportes en la línea de lo que ha venido manteniendo tradicionalmente.

En primer lugar, nos da la sensación de que, al objeto ya de cortar esta dinámica que lleva ya demasiado tiempo sin fructificar en nada positivo, nos da la sensación de que al señor Posada le lanzan contra la Cámara diciendo a ver si esto dura mucho y tal, y lo que no nos consta, señor Posada, es que la Junta haya tomado ningún acuerdo al respecto. Las Cortes han... usted se ha escrito, se ha carteadado, por lo menos en un sentido al menos, con el señor García Valverde, Presidente de Renfe, por obra del dedo, y, sin embargo, no nos consta que la Junta haya asumido el tema. No nos consta que el señor Aznar, en su entrevista con el Presidente del Gobierno, haya hablado del tema este. Parece que ha hablado de autovías, de alta velocidad, de la conexión de..., de la variante norte, pero no nos consta, salvo que usted nos lo confirme, que se haya hablado para nada, para nada, del Palazuelo-Astorga. No nos consta que el señor Vicepresidente de la Junta, señor Aparicio, en su entrevista del otro día con el ministro, en ese aire de nuevas relaciones, que yo no sé, que es una cosa que a usted le gusta decir y que debe de haber copiado del Gobierno Vasco, de nuevas relaciones, que no son más que las que ha habido siempre, precisamente, con esta Comunidad Autónoma, no nos consta que el señor Aparicio haya hablado de este problema. Entonces, nos da la sensación de que ustedes tienen el mensaje aquí para decir que defienden su promesa electoral, pero, es decir, cuando llegan a Madrid, por la razón que sea, por la razón que sea, ni se les ocurre hablar de este tema.

Por tanto, queremos que la Junta acuerde formalmente, como Gobierno de la Comunidad Autónoma, y, por tanto, que conste en el Acta de la Junta de Consejeros, etcétera, su compromiso al respecto, y ese compromiso textual se dirija al Gobierno de la nación, ob-

viamente a través del cauce adecuado o razonable, que sería el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Diciendo, pues, lo que usted decía al señor García Valverde el otro día, que están dispuestos a firmar ese tal... en las condiciones que figuran en el contrato-programa, no en otras, porque entonces sería seguir mareando la perdiz. En las condiciones del contrato-programa. Y, por tanto, que se incluya en las próximas conversaciones. Como parece que ahora últimamente ustedes ven mucho a los Ministros, por lo que sale en los medios de comunicación, pues entonces lo que tienen que hacer, inmediatamente en la primera reunión, en lugar de hablar de otras cosas, hablen ustedes de esto, y digan: oiga, que tenemos aquí ya preparados equis millones de pesetas para reabrir el servicio.

Por lo tanto, con lo cual, yo creo que ya zanjaríamos esta rueda a la que nos está sometiendo la Junta de Castilla y León, de estar hablando de un problema que no quieren resolver, pero que les gusta mucho que se hable de ese problema. A lo mejor hablando de ese problema no se habla de otros.

Y ese sería el primer texto del acuerdo, que yo estoy convencido que el resto de los Grupo Parlamentarios verán con muy buenos ojos.

Y en el segundo texto del acuerdo es que, como también nos preocupa muy mucho de que estamos defendiendo todos los Grupos de una forma absolutamente unánime, por lo que se vio el último Pleno, que nuestra Comunidad Autónoma tenga modos de transporte absolutamente modernos, eficaces y, sobre todo, un ferrocarril del siglo XXI, pues lo que queremos es que la línea Palazuelo Astorga, pues, que sea del siglo XXI también, o por lo menos que sea de mil novecientos ochenta y nueve. Por tanto, lo que queremos es que las negociaciones que a raíz de la carta que van a dirigir ustedes al Ministro, de las relaciones que tengan con Renfe, pues, no negocien un tren burra, como se solía conocer aquí en Valladolid ése que iba a Medina de Rioseco, sino unos servicios de calidad, de confort, de frecuencia, que cumplan la función para la que van a ser pagados.

Por tanto, no queremos que mañana se intente eludir diciendo, bueno, pues, en fin, nosotros ya hemos cumplido con nuestra promesa electoral poniendo ahí un trenecillo. Queremos que los ciudadanos de Zamora y Salamanca tengan unos servicios de frecuencia, calidad, confort y velocidad adecuadas, para que no tengamos el ferrocarril del siglo XIX. Por tanto, eso, en esas condiciones, señor Consejero, si se aprobase por esta Comisión, tendría que usted que negociar con el señor García Valverde, que a lo que se ve no es excesivamente amigo suyo; pero, evidentemente, tendría que negociar, entre otros muchos compromisos, con esas condiciones, porque nosotros creemos que precisamente ése es el papel que tiene que jugar el ferrocarril,

no sólo que pase delante de nuestra vista para decir qué bonito es y qué bien adorna el paisaje, sino que tiene que cumplir la función, no sólo social, sino la función de modo de transporte que, evidentemente, los ciudadanos queremos darle al respecto. Por tanto, solicito en nombre de mi Grupo el voto favorable y el apoyo del resto de los Grupos a estas dos mociones o propuestas de resolución.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Abrimos un turno de fijación de posiciones para la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Socialista. En primer lugar, el Portavoz del Grupo del CDS tiene la palabra.

EL SEÑOR SAN MARTÍN RAMOS: Gracias, señor Presidente. La posición del Grupo Parlamentario del CDS respecto a las Propuestas de Resolución del Grupo Socialista es que consideramos que, aprobando la primera, esta Comunidad iría a unas negociaciones con la Junta de Castilla y León con las manos atadas. Y no es nueva esta disposición del CDS, sino que ya lo hablamos en la interpelación. En la interpelación no estábamos de acuerdo con las cifras que la RENFE dio y decíamos... vamos a ver, textualmente, en ese sentido, de que las cifras que proponía RENFE también estaba inflado, o sea, lo decíamos ya con esa palabra, estaba inflado; pero si llegar a una negociación y creo que se puede llegar a un convenio con RENFE de una cifra asequible a nuestra Comunidad. En ese sentido, quiero decir que para eso están unas negociaciones. Llegar y firmar no es negociación, es una claudicación, creemos. Entonces, si en otras Comunidades -y no quiero repetir otra vez lo del ferrocarril de vía estrecha con la Generalitat, etcétera, etcétera-, si en otras Comunidades hay una negociación quiere decir que, si todos los españoles pagamos el déficit de las líneas de RENFE en otras Comunidades, por qué aquí no. Si aquí hay más déficit, la Junta pagará ese sobredéficit, por decirlo de alguna forma, y estamos de acuerdo, pero no ir a una negociación diciendo: ustedes cuánto les parece que cuesta esa línea, ¿2.000.000.000? Ahí van. Para eso no hace falta negociación. Eso es sacar el talonario. Entonces, hay que negociar y ver en realidad los costes. Yo no sé si serán 1.000; igual dice RENFE 1.100.000.000 y son 2.000; pues, pagamos los 2.000.000.000; pero, si son 300, pagaremos solamente los 300.

Lo que sí estamos totalmente de acuerdo es con el segundo punto, y en ese sentido ya lo hemos dicho, de que, ya que hay que reabrir la, para que sea rentable, lógicamente, tiene que dar unos servicios mínimos, vamos, unos servicios confortables y unos horarios asequibles, no unos horarios que no se puedan utilizar, y una frecuencia, como dice el Grupo Socialista, de acuerdo con la demanda social de los actuales tiempos. Por lo tanto, estamos de acuerdo con el segundo punto de la Propuesta de Resolución del Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor San Martín. Por parte del Grupo Popular, señor Marcos Oteruelo, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí. Bueno, el Grupo Popular, para ir breve y por derecho, entiende que el contenido del párrafo número 1 es casi vejatorio para la Junta y, desde luego, vejatorio para la Comunidad. Más o menos viene a decir que la Junta de Castilla y León se cuadre ante las autoridades del Gobierno Central, se ponga a su disposición y diga "a sus órdenes, aquí estoy, lo que usted mande". Sin más. O sea, que esta es la traducción popular. Por lo tanto, me parecería aprobar eso, desde luego, aprobar una cosa denigrante, desde un punto de vista social y político para nuestra Comunidad. Es el colmo. Es decir, a unos señores que nos han cerrado las líneas férreas, el servicio de este ferrocarril, servicio de viajeros, y que ahora la Junta, que está luchando porque se reabra, va a ir, va a llamar a un despacho de cualquier autoridad administrativa y se va a cuadrar, vamos, me parece sencillamente denigrante. Y no sé como don Juan Antonio Lorenzo pues, en fin, que hoy está dando muestras de una audacia francamente increíble, pues se ha atrevido a plasmar esto por escrito. Vamos, yo es que no lo entiendo, no lo entiendo. Porque ni aunque la Junta fuera socialista, de signo socialista, debería humillarse de esta manera con una autoproposición, una proposición de sus propias Cortes. Es decir, el Parlamento que sostiene a un gobierno pide que este gobierno se cuadre ante el Gobierno Central y se ponga a sus órdenes. Bueno, eso estas Cortes, desde mi punto de vista, no lo pueden aceptar.

En cuanto a..., bueno, a lo mejor se extraña del lenguaje es un tanto duro, pero reconozco, reconozco que usted ha dado pie para ello, porque, desde luego, lo que ha plasmado aquí es duro de idea y lo mío es duro de palabra. Bien.

En cuanto al segundo párrafo, pues me parece normal y, vamos, nosotros lo apoyaríamos también.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Marcos Oteruelo. En turno de réplica, señor Lorenzo Martín, por el Grupo Socialista, tiene la palabra, y le pediría esta Presidencia si su Grupo admite que sean votados los puntos por separado, el punto uno y el punto dos.

Muchas gracias. El señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Sí. Simplemente, para decirle al señor Marcos Oteruelo que yo estoy leyendo ahora nuevamente la primera Propuesta y no dice eso. Dice... En definitiva, lo que pretendemos es, bueno, disipar las dudas que tenemos al respecto de que realmente se estén haciendo las cosas como Dios man-

da, en el sentido de dirigirse a los responsables de RENFE o del Ministerio a quien corresponda, al objeto de que se transmita esa voluntad. Porque hasta aquí lo único que tenemos, y nos lo creemos, o sea, no vamos a poner en duda ninguno de los papeles que se nos aporta es que el señor Consejero se ha dirigido al señor presidente de RENFE diciendo que quiere mantener conversaciones y tal. Bueno, todos sabemos que a lo mejor el servicio de correos no es todo lo ágil del mundo, a lo mejor le han llegado esas cartas. En fin, lo que queremos, en definitiva, es tener una constancia y un compromiso del Gobierno, del Gobierno Regional. No es ninguna humillación. Es decir, que el Gobierno Regional, en uso de sus facultades y por mandato de estas Cortes, se dirige al Gobierno de la Nación diciendo que quieren... han tomado el siguiente acuerdo, que es firmar un convenio de acuerdo con lo previsto en el contrato-programa. Ahí no se dice ni cifra, ni condición ni nada; simplemente que quieren firmar el acuerdo de acuerdo con la normativa vigente. Eso no es... no sólo no es nada humillante, sino que yo creo, señor Marcos Oteruelo, que es lo que tenía que haber hecho la Junta anteriormente, si hubiese tenido voluntad de hacerlo. Es tomar el acuerdo, igual que se toman otros muchos acuerdos para dirigirse..., tomar el acuerdo de que quieren firmar ese convenio. Hasta ahora no nos consta; lo único que nos consta son las cartas que el señor Consejero de Fomento ha dirigido al Presidente de RENFE. Y nosotros queremos que sea de un rango aún mayor el tema: que se tome el acuerdo firme por mandato de estas Cortes de firmar ese convenio, y para eso hay que dirigirlo a quien corresponde de acuerdo con la lógica y yo creo que de acuerdo con la Ley, que es al Ministro de Transporte quien en definitiva tendrá que dar el placet al tema.

Por tanto, no es nada humillante; más bien es todo lo contrario: es dar el formalismo que probablemente, probablemente, hasta la fecha la Junta no haya tenido. Y, por tanto, en base a eso, una vez que el Ministro reciba el acuerdo, imagino que el Ministro le dirá al presidente de RENFE: oye, a negociar. Entonces, el señor Posada fijará las condiciones y entre otros muchos acuerdos viene la segunda parte: oye, queremos un talgo cada diez minutos. En fin, eso usted verá cómo negocia el tema ese de forma tal que... Y luego imagino que tendrá previsto ya para el resto de las líneas montar servicios similares para atender a todos los pueblos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Procedemos, entonces, a la votación de las Propuestas de Resolución por el mismo orden que han sido presentadas en esta mesa.

Sometemos a votación, entonces, la Propuesta primera del Centro Democrático y Social tal y cual es el

texto presentado por la misma, entendiendo, tal como ha manifestado su Portavoz, que no se aceptaba la Enmienda socialista del plazo de tres meses. Los señores Procuradores que estén a favor de esta Propuesta de Resolución, que levanten la mano. Los señores que estén en contra. Abstenciones.

Por lo tanto, queda aprobada esta Propuesta de Resolución por diez votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Sometemos a votación la segunda Propuesta de Resolución, entendiendo que al haber dos puntos y haber sido admitido por el Portavoz del Grupo Socialista la votación por separado, votamos, en primer lugar, el punto número uno. Los señores que estén a favor del punto número uno. Los señores Procuradores que estén en contra. Abstenciones.

Por lo tanto, el resultado de la votación es de diez votos en contra, seis votos a favor y ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazado el punto uno de la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Socialista.

Sometemos a votación el punto número dos. Los señores Procuradores que estén a favor. El punto número dos, por lo tanto, queda aprobado por unanimidad.

Por parte del señor Secretario se procede a la lectura del segundo punto en el Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTIN GONZALEZ): "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento para informar a la Comisión sobre FITUR 89 y acuerdos existentes con la Administración Central y otras Comunidades Autónomas para la promoción turística del Camino de Santiago. Actuaciones previstas al respecto por la Junta de Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Martín. Tiene la palabra el Consejero de Fomento, señor Posada.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Presidente. Pretendo en esta exposición que va a tomar los dos puntos, FITUR y acuerdos existentes con la Administración Central y otras Comunidades Autónomas, ser corto, pero ser todo lo claro que pueda. Por supuesto, tengo una documentación muy amplia, una parte de ella la tienen los propios Procuradores, que la hemos conseguido facilitar antes, pero no quiero extenderme excesivamente en detalles. Voy a hacer una sucinta relación de hechos y alguna opinión sobre cómo creo yo que ha evolucionado FITUR y que virtualidades tiene ese acuerdo que hemos firmado con otras Comunidades Autónomas y con la Secretaría General de Turismo.

Comencemos por FITUR 89. La novena edición de FITUR, que tuvo lugar en el recinto ferial de Ifema, Madrid, del veinticinco al veintinueve de Enero de este año, convocó a lo largo de sus veintidós mil quinientos metros cuadrados a un total de tres mil doscientos cincuenta expositores, entre los que se encuentra la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se orientó desde sus comienzos en virtud de conseguir la máxima profesionalización posible.

Había una editorial, el "Diario 16", de veinticinco de Enero, que hacía... hablaba de FITUR, no cegarse con el éxito, y que decía: "La edición de este año, que se inaugurará hoy, acogerá a unos veinticinco mil visitantes profesionales. FITUR se sitúa a idéntico rango que las ferias de Berlín y Londres, las dos más importantes del mundo. Al margen de las contrataciones que se hagan estos días y la labor de promoción que realicen los distintos destinos, FITUR debe ser ocasión para que los responsables de nuestro turismo estudien una serie de medidas urgentes...", etcétera.

La Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Turismo, ha participado en FITUR 89 con un planteamiento eminentemente profesional y unitario con dos perspectivas: dar una visión unitaria de Castilla y León, con asistencia de representantes de Diputaciones, patronatos de turismo, centros de iniciativas turísticas, etcétera, de cada una de las provincias que componen nuestra Comunidad. Segundo, intentar ofrecer a los profesionales del sector de nuestra Comunidad un marco adecuado para realizar sus contactos.

Profesionalización. Con este fin la propia dirección de FITUR había organizado durante el pasado mes de Octubre del ochenta y ocho un curso sobre la rentabilización de la existencia a este tipo de ferias. De sus conclusiones conviene destacar la crítica realizada a las instituciones en el sentido de que son muchos los casos en los que la única motivación para la asistencia a los certámenes no es sino la necesidad de cumplir un trámite presupuestario y de imagen. A este respecto, los ponentes coincidieron en la necesidad de que la concurrencia se realice con criterios netamente profesionales y con serios planteamientos de marketing turístico. Se impone, según el curso monográfico, conseguir una completa profesionalización que justifique el gasto y que rentabilice la inversión.

Coincidentes con estos propósitos de profesionalizar paulatinamente la celebración de FITUR, su dirección dedicó tres de las cinco jornadas al visitante profesional de manera exclusiva, de forma tal que pudieron realizarse los necesarios contactos e intercambios que redunden en el desarrollo del mercado turístico. Los dos últimos días FITUR abrió sus puertas al público. En esta misma línea de profesionalización, se organizaron de forma paralela una serie de actividades, entre las que destacan la cumbre internacional de turismo joven

y escolar, el certamen internacional de cine turístico y el Noveno Festival Folklórico de los Pueblos del Mundo, la octava... la Séptima Exposición Internacional del Cartel Turístico y la Exposición Internacional del Libro Turístico y del Libro de Viaje.

Preparación de la feria desde el punto de vista de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León. Grupo de trabajo Comunidad Autónoma y Diputaciones Provinciales. Desde el cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho -cinco de Noviembre-, se realizaron diversas reuniones orientadas a perfilar aspectos concretos de la presencia de Castilla y León en la edición de FITUR-89. Se analizaron las conclusiones de la presencia del año ochenta y ocho, y como consecuencia de ello se establecieron las directrices básicas para una presencia conjunta de Castilla y León en FITUR, como producto turístico a ofrecer en una Feria Internacional de estas características. La asistencia de las Diputaciones a este tipo de reuniones, que terminaron en la celebrada el once de Enero de mil novecientos ochenta y nueve, fue prácticamente total, destacando un espíritu de colaboración y de trabajo en equipo que es importante resaltar. Esta línea de colaboración se materializó a satisfacción de todos durante la celebración de la propia feria, sirviendo el stand de Castilla y León como cauce de difusión de cualquier aspecto promocional de las provincias.

En todo momento la Administración Autonómica manifestó un total respeto sobre las decisiones que las diferentes Corporaciones tomases o pudieran tomar en el ámbito de sus competencias, en torno a la participación, e incluso a la existencia de stands particulares.

Como resumen de reuniones de preparación, el dieciocho de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho yo dirigí una carta a los Presidentes de las diversas Diputaciones Provinciales de la región, ofreciendo nuestro stand. El catorce de Octubre el Director General de Turismo envía una carta a los Presidentes de la Federación Regional de Hostelería y de la Unión Regional de Agencias de Viaje, manifestándole la importancia de su presencia en la Feria. Se celebraron, con posterioridad, tres reuniones (el tres de Noviembre, el veintidós de Noviembre, el dos de enero), con una reunión del Grupo de Trabajo Comunidad Autónoma-Diputaciones Provinciales, para tratar los diferentes aspectos relacionados con la preparación de FITUR. Finalmente, el dieciocho de Enero, una con los CIT de la Comisión Permanente de FECICAL; y, finalmente, el trece de Febrero una reunión de estos grupos de trabajo para la evaluación de los resultados obtenidos.

La relación de participantes me parece que está en poder de Sus Señorías, por lo cual hago... no voy a leerlas. Hay una relación de entidades, de hoteles y restaurantes, de empresas asistentes de turismo ecuestre, de agencias de viaje, de campings...

Presencia de Castilla y León en FITUR-89, ya una vez que empieza la propia FITUR; el stand.

La Comunidad de Castilla y León estuvo presente en la Feria Internacional de FITUR-89 celebrada en Madrid los pasados veinticinco al veintiuno de Enero. De acuerdo con las conclusiones de la pasada edición, la Dirección General de Turismo, en los primeros meses del año ochenta y nueve -debo decirlo-, había conseguido una sensible ampliación del espacio dedicado a Castilla y León, ya que el stand de esta Comunidad ocupó una extensión de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados. Se concibió un stand en el que se ha huido de criterios individualizadores para presentar desde la unidad regional un instrumento de trabajo en que pudiese desarrollarse verdaderamente la misión promocional pretendida. Realmente, para los que sólo hayan contemplado el stand de FITUR-88 y el stand de FITUR-89, el cambio ha sido total, de ciento ochenta grados. No tanto así para los que asistieran a RODATUR o Expovacaciones en el año ochenta y ocho, en que ya fuimos transformando esa primera actuación de FITUR-88 en que era continuamente, era un continuo de provincias y de mostradores hacia el exterior, con muy poco espacio interior, se fue transformando en RODATUR y en Expovacaciones, y la visión que se ha dado ahora es completamente distinta.

Desde el punto de vista técnico, el moderno stand que Castilla y León presentó en FITUR-89 fue realizado con criterios de profesionalidad, para que en su interior pudiera canalizarse la relación óptima entre la oferta y la demanda turística. En tal sentido, cuenta con una zona de información general al público, dotada de dos áreas: una de información general y distribución de material, y otra de información técnica. Pero la estructura del stand se ha centrado básicamente en la composición de espacios que permitieran a los profesionales del turismo, turoperadores, agencias de viaje, empresarios de hostelería y técnicos del sector realizar con objetividad su trabajo promocional en una zona específica de contactos profesionales. De la experiencia recabada en ferias anteriores se deduce que este sistema de stand profesional es el que justifica la presencia institucional en los certámenes turísticos.

De cara a la promoción general, el stand cuenta también con un gran mural de cinco metros de altura, en el que se han habilitado paneles iluminados que muestran diferentes atractivos turísticos de la Comunidad. Asimismo, teníamos un sistema de..... en el que se proyectan filmaciones promocionales de diferentes aspectos turísticos. Todo ello con un criterio de unidad de la imagen regional.

Presentación turística de Castilla y León. En un cambio con respecto a FITUR-88 -y eso fue una decisión muy personal mía, que yo propuse, que se aceptó por la Junta y que se desarrolló por la Dirección Gene-

ral de Turismo, pero yo fui el responsable-, hubo una transformación con respecto al acto del año 88, aquel de izado de banderas -recordarán sus Señorías- y luego posterior degustación gastronómica. Yo dije en Enero del ochenta y nueve... del ochenta y ocho, cuando hablamos de este tema, en Febrero, que había tenido aspectos positivos y negativos ese acto, y había que transformarlo. Hemos prescindido de todo lo que era izado de banderas, actuaciones de este tipo, que, en mi opinión, no coinciden con una presencia profesional de una Comunidad Autónoma que quiere vender sus paquetes turísticos y que ve esa presencia en FITUR como una actuación turística profesional, no una actuación de carácter más político en el sentido noble de la palabra, de presencia de la Comunidad Autónoma, pero que pienso que debe enfocarse en otros aspectos diferentes.

Un segundo punto era esa degustación gastronómica, o esa presentación de las excelencias turísticas de Castilla y León. Vimos que hacerlo en IFEMA era volver a repetir una actuación como la del otro año en que realmente fue muy difícil conseguir algo que llegara a todas partes, precisamente por la demasiada afluencia de público. Entonces se pensó un acto en el Hotel "Princesa Plaza". Digo, para hablar de este acto: "Coincidente el planteamiento de Castilla y León en FITUR-89 la propia mecánica de IFEMA, quiso imprimir a esta feria en el sentido de buscar la mayor profesionalidad. Se vio como interesante programar un acto fuera del recinto ferial, evitando congestiones y dando un mayor realce donde nuestra oferta pudiera ser presentada de forma adecuada a un número de profesionales. Las invitaciones se cursaron a Mesa de las Cortes, Comisión de Turismo y Portavoz de los Grupos, Consejo de Turismo, Consejeros de la Junta, Presidentes de Diputaciones Provinciales y diputados de área, Presidentes de Asociaciones profesionales de hostelería, agencias de viaje y campings, Presidente de la Federación Regional de Centros de Iniciativas Turísticas, Presidente de la Cámara de Comercio; y luego, medios de comunicación: setenta y tres; agencias de viaje de región y nacionales, doscientas noventa y seis; profesionales extranjeros, pues Alemania, treinta y dos; Bélgica, diez; Francia, trece; Canadá, dieciséis; USA, noventa, etcétera.

El acto fue en el "Princesa Plaza" a las ocho y media, y hubo una presentación por parte de unos locutores, una presentación de unas... de la oferta turística, pues, vinos, gastronomía, Edades del Hombre, folklore y tradiciones, caza y pesca, naturaleza, fiestas, toros, y, finalmente, una corta intervención mía y otra del Presidente de la Junta. Finalmente hubo un vídeo mientras había una degustación gastronómica.

La asistencia fue yo creo que satisfactoria, desde un punto de vista de la propia Castilla y León, algo que yo, como Consejero de Fomento y responsable del stand, nunca debo olvidar y desde luego no olvido; es decir,

hay una presencia de Castilla y León en Madrid. Ciertamente, donde hubo una afluencia mucho menor, o menor, claramente menor, de la que se esperaba -fueron en total unas cuatrocientas personas y esperábamos bastantes más, por lo menos seiscientas- fue en las invitaciones que habíamos hecho hacia afuera. Especialmente el número de profesionales extranjeros, en el que teníamos una cierta confianza, bueno, pues no fue el que nosotros pensábamos. ¿Por qué? bueno, esto lo hemos analizado y lo hemos estudiado para ver cuáles son los posibles motivos. Hay uno primero al que yo doy mucha importancia y lo vi aquel mismo día: la concurrencia de varias presentaciones coincidentes, como la de Cuba, Miami, Costa Brava, Sevilla, Cataluña y, sobre todo, Costa del Sol que se está ofreciendo en ese mismo día, ciertamente no porque fuera una imprevisión por nuestra parte, sino que había dos-tres días para hacer la presentación, el miércoles o el jueves como nosotros la hicimos, o ya mucho más difícilmente el viernes, pero eso es con lo que nos podíamos mover. Ello, claro, unido a la reducida significación del turismo de Castilla y León en los ámbitos globales del turismo y en los paquetes turísticos, con la falta de tradición de este tipo de actos -era la primera vez que se hacía-, mientras que hay una costumbre ya, cuando se llega a FITUR, que la gente en sus agendas pone "asistir al acto de Castilla y León". El que la empresa organizadora del acto no estuviera, quizá, tan fuertemente introducida en el turismo. Ciertamente vamos a seguir con este tipo de actos, con los que consideramos interesantes, en FITUR y fuera de FITUR, pero yo ahí diría que para el año que viene, o para otros certámenes, hay que darle entre todos, porque este acto -como decía- se ha preparado entre todos, entre la Consejería y las Diputaciones, los hosteleros, las agencias de viaje, hay que depurar más, ir algo más selectivo, quizá por una preparación mayor desde antes, con unas... consiguiendo seguridad de que van a asistir al acto más personas o más profesionales, pero el hecho es que intentaremos mejorar para posteriores ediciones.

Durante el stand, durante la FITUR, se realizaron grupos... hubo grupos de trabajo en el propio stand. Así, el día veinticinco a las once horas se habló del Camino de Santiago, el día veintiséis de la Ruta de la Plata, el día veintisiete de las Rutas del Duero, y el mismo día a las cinco de la tarde del Canal de Castilla. Y, por supuesto, nuestros funcionarios participaron en todos los actos, o en todas las Jornadas técnicas que se realizan por FITUR.

En cuanto a resultados, bueno, los resultados, como siempre digo, el resultado de esta feria, de nuestra presencia allí, lo miden y lo reciben precisamente los profesionales o el sector privado de Castilla y León. Nosotros vemos, únicamente, bueno, pues el efecto, diríamos, social y luego la canalización de información. Debo decir -tengo aquí el resumen- que ha habido unas peticiones de información, tanto general y de hoteles

como de restaurantes y de... como de viajes turísticos, de Monasterios, de agencias, sobre agencias de viaje, sobre rutas, una información muy importante pedida, tanto por particulares como, sobre todo, por empresas y que nosotros hemos canalizado adecuadamente.

Podíamos... el siguiente paso sería analizar los costes de la feria. Los costes totales previstos para la FITUR-89 han ascendido a 21.807.612 pesetas, distribuidos en: diseño y realización del stand, 9.200.000; contrato de asistencia técnica para presentación turística, envío de invitaciones, personalidades, profesionales, gastos de productos, publicidad en prensa, 78.157.000, y servicios contratados con la propia feria 5.450.000.

En el año ochenta y ocho la participación nuestra costó 23.842.000 pesetas, es decir, ha resultado 2.000.000 más barato que con respecto al año anterior. Y, ciertamente, se han comprado entradas por valor de 1.100.000 pesetas, frente a las 480.000 pesetas de... se compraron entradas... o sea, frente a 480.000 pesetas del año ochenta y ocho, este año 1.100.000, por una actuación que ha tenido la propia IFEMA, que lo menos que puede decirse es que ha producido división de opiniones. Ha habido una subida muy fuerte de las entradas para profesionales este año y ello ha motivado, según comentarios que se oían allí en la feria, que haya habido un descenso de visitas de profesionales. Eran comentarios que allí se hacían, yo no estoy seguro de que haya sido así, pero, ciertamente, se creó un ambiente no muy favorable a la propia institución ferial.

Debo decir también que en el acto -donde, por supuesto, en FITUR, en este coste está incluido el acto-, en la presentación turística de Castilla y León, se cursaron invitaciones a más de mil personas e instituciones, corriendo la totalidad del gasto a cuenta de la Comunidad, y no se ha facilitado producto alguno por particulares. La selección de los platos a degustar en la presentación se hizo por la Federación Regional de Empresarios de Hostelería, y la elaboración de los mismos por los cocineros del Hotel "Princesa Plaza" de Madrid, por indicación de la propia Federación. Hay que señalar también la gestión que la propia Federación hizo para poder encontrar local, y para lo cual yo les..., vamos, y de lo cual estoy muy agradecido, porque no era tampoco nada fácil conseguir en estas condiciones un local en Madrid, para hacer esta presentación.

Conclusiones. En lo referente a desarrollo global de la participación en FITUR'89, hay que señalar que se cubrieron en gran medida los objetivos previamente programados. Se logró una buena estética del stand, como lo confirma la obtención de uno de los cinco premios entregados por la organización; a ello contribuyeron el diseño y la ubicación. El stand resultó funcional, si bien debe ser ampliado el mostrador de información general, a fin de que en los momentos de máxima

afluencia de público pueda repartirse con mayor facilidad el múltiple material. A la zona de contactos profesionales se le debe sacar mayor rendimiento, si bien esto depende, fundamentalmente, de los profesionales, en cuanto a su actividad pre-feria. Por parte de la Dirección General de Turismo, se enviaron más de quinientas invitaciones profesionales para que nos visitasen.

Se constató un excesivo número de personas sin cometido específico, lo que incide negativamente en el buen funcionamiento. Por otra parte, se debe proseguir en el esfuerzo de la colaboración y coordinación, eliminando los personalismos y localismo, siendo conscientes de que el todo puede cubrir algunas de las partes, pero sabedores de que en el momento actual debemos enfocarnos en el sentido del todo, tratándose de ferias como la que aquí se analiza.

Se debe seguir insistiendo en la idea de que una feria es un marco de encuentro de oferta y demanda; por consiguiente, es una actividad económica y profesional, donde los aspectos lúdicos deben pasar a un segundo plano.

En lo referente a la participación de los profesionales, hay distintas matizaciones y, aún partiendo del hecho, por varios comentado, de su valoración positiva y el interés que ha tenido la feria, algunos han constatado su falta de experiencia en la asistencia a ferias, un medio más proclive al esparcimiento que a los contactos profesionales, circunstancia esta acorde al contexto general de la feria y su falta de planificación anterior al evento, lo que hubiera podido reportarles un mejor resultado.

En cuanto a la ubicación de los profesionales, de cara a una mayor promoción, hay quien opina que debería instalarse en el exterior, con mostradores independientes; otros, por el contrario, consideran se debe hacer esta labor en pre-feria, y en feria, en visita directa y mantener reuniones de trabajo en el interior, tal y como se configuraba en la presente edición.

Otra posible idea que se lanza, de cara a ediciones próximas, puede ser útil avanzar en los aspectos profesionales, para lo cual se propone ir a una doble ubicación en el Pabellón once -el otro Pabellón: profesionales- y en el Pabellón diez -que es en el que estamos: Instituciones-. La concurrencia al Pabellón once se haría por selección entre las empresas interesadas y costeándose al cincuenta por cien por la Junta y las empresas.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, yo señalaría que los fines que se buscaban en FITUR han sido conseguidos en gran parte, y yo, personalmente, me encuentro satisfecho del stand, satisfecho de la presencia de Castilla y León, satisfecho del giro profesional

que hemos dado, y menos satisfecho -aunque supone un cierto avance con respecto al año pasado, en que realmente pues no fue muy satisfactorio-, menos satisfecho con la presentación de esa oferta turística en un acto que tendremos que -pienso yo- continuar haciéndolo, pero perfilarlo mejor para próximas ediciones.

Entro en el punto segundo del punto segundo, que sería el Camino de Santiago.

Bien, aquí renuncio también a leer textualmente el proyecto de protocolo del Camino de Santiago, puesto que Sus Señorías lo tienen.

Como en él ven, lo que se pretende, fundamentalmente -y es en lo que yo me querría centrar-, es conseguir un producto único, un producto importante para vender fuera de España, que con el nombre de "Camino de Santiago" englobe una colaboración de la Administración Central con una serie de Comunidades Autónomas que están en ese Camino. A mí la idea me ha parecido excelente; creo que vale la pena hacer un gran esfuerzo, sacrificar, en algún caso -porque será inevitable-, algunos deseos de protagonismo, e incluso, yo diría, lícitos deseos de protagonismo de esta Comunidad, que tiene una extensión en el Camino de Santiago superior a cualquier otra. Pero creo que el conseguir una actuación conjunta en turismo, en que nos respetemos unos a otros nuestras competencias, pero todos empujemos en la misma dirección, me parece una gran idea.

Yo, nada más firmar este convenio, escribí una carta a Presidentes de la Diputación y Alcaldes de todos y cada uno de los pueblos del Camino de Santiago: de Burgos, de Palencia y de León; quizá, pues, más de cien personas, los Alcaldes de esos municipios y los Presidentes de la Diputación de las tres provincias. Y lo que yo les decía era: "El pasado veinticinco de Enero los distintos Consejeros de las Comunidades Autónomas firmamos este protocolo hasta el año noventa y tres. La filosofía de este protocolo, en base a los estudios que se han realizado y a los datos de los que actualmente se están realizando, pretende, en materia turística, una acción coordinada, para potenciar las acciones netamente turísticas. Me gustaría que en el ámbito de nuestras respectivas competencias fuéramos capaces de articular una forma similar entre la Comunidad Autónoma y Corporaciones Locales, que completara o complementara las acciones que nos son propias, y para lo que es preciso una cooperación mutua".

Es decir, esa cooperación que hemos establecido entre Comunidades Autónomas y Secretaría General de Turismo, yo creo que debe extenderse hacia las Corporaciones Locales, de tal forma que hagamos una actuación conjunta entre todos nosotros en el Camino de Santiago. Por supuesto que las acciones concretas en el Camino ya han comenzado; hubo una reunión importante del Camino de Santiago, el siete de Febrero, a la

que asistió el Director General de Turismo, en donde ya se habló de hacer una guía turística, un folleto, un mapa, cartel, campañas de publicidad, jornadas en Barcelona, Madrid, en Bilbao, en Valencia; propuestas, viajes de familiarización a periodistas y a líderes de imagen y líderes de turismo; y, finalmente, un presupuesto aproximado, que sería de unos 90.000.000 de pesetas, de los cuales un porcentaje correspondería, lógicamente, a Castilla y León, de ese cincuenta por cien que tienen que aprobar las..., que tienen que aportar las Comunidades.

Ciertamente, todavía no está perfilado cuál va a ser la colaboración de cada una de las Comunidades. Ya, sin embargo, se está participando en, por ejemplo, las jornadas de promoción en Francia, celebradas los días veintisiete y veintiocho de Febrero y uno y dos de Marzo; asistió, en representación de las Comunidades Autónomas, la Comunidad Foral de Navarra, y se prevén otras jornadas en Alemania, en la segunda quincena de Abril. En la Bolsa de Milán asistimos nosotros, mientras que otras Comunidades del Camino no pudieron hacerlo, pero nosotros asistimos; lo hicimos en la de Hessen, y en la de Munich nos representará, o nos ha representado la Comunidad Foral de Navarra.

Es decir, hay unas actuaciones ya en marcha, pero, quizá, lo más importante en esta actuación es ver o tratar, por todos los medios, de ser capaces, desde las Corporaciones Locales que están en el Camino de Santiago, hasta la Administración Central, que todas y cada una de las Corporaciones podamos unirnos para vender un producto muy interesante y un producto único fuera de España.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. Aunque el artículo 140.2 prevé una interrupción de cuarenta y cinco minutos, si a los Portavoces les parece oportuno con quince minutos... Pues entonces...

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTIN GONZALEZ): No. Yo pediría que no fuese ni quince minutos, dada la hora que es, vamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Se suspende por diez minutos.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTIN GONZALEZ): No, no, se continúe.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN GONZALEZ): Es que tengo... Se suspende la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión durante diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Señor Consejero, señores Procuradores, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra, al no estar el Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra el Portavoz del CDS, señor Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías.

Me va a permitir el referirme a este punto segundo invirtiendo los términos, para manifestar el acuerdo de mi Grupo sobre este proyecto de protocolo Camino de Santiago. Y, como aportación, explicitar que se hicieran las gestiones necesarias para que ese proyecto de Camino aparezca en toda la información que se pueda dar con motivo de la celebración del año noventa y dos, que, quizá, de alguna manera potenciaría el proyecto de la Comunidad.

Y en cuanto a la primera parte del punto segundo, yo me supongo que el señor Consejero sabe lo que le voy a decir; estoy absolutamente convencido, no voy a repetir todas esas cosas, para que luego el señor Lorenzo me diga lo que me dice, pero se lo voy a decir, a pesar de todo, con todo afecto, con todo cariño y de frente por derecho, como el señor Consejero manifestaba al principio de su intervención.

FITUR, para el CDS, ha sido un desastre, FITUR'89. Y ha sido un desastre que hemos, de alguna manera, confirmado en la exposición del Consejero, por una reflexión castellano-leonesa de "dime de lo que presumes y te diré de lo que careces"; no es una referencia personal, lógicamente, sino con relación a su análisis sobre FITUR. Y lo que es más importante para el CDS, constatar que FITUR es la demostración puntual, una vez al año, de lo que es el problema del turismo -importantísimo para nosotros- durante todo el año, que es más importante y que, quizá, como no es motivo de la comparecencia, lo podremos dejar para otra ocasión.

Si no he contado mal hasta que he dejado de contar, eran doce veces que al Consejero se le ha ido la palabra "profesionalización" o "profesionales". Y a eso me refería, al hacer ese juicio de los viejos del lugar de nuestra Región, cuando la crítica fundamental que entendemos en el CDS que tiene FITUR es la falta de profesionalización.

En principio, no voy a detenerme mucho, porque seguramente no quiero quitarle ni tiempo ni motivos al señor Lorenzo, porque lo aprovechará -me supongo-, no sé si en la misma dirección que el CDS o en otra, no me voy a detener, digo, en el stand, no me voy a detener tampoco en cómo se atendió en el stand, aunque, particularmente, ya le manifesté al Consejero que ahí se veían unas gravísimas deficiencias; las personas que atendían no conocían la Región, y eso es muy grave, y,

además, no conocían la profesión de estar detrás de un mostrador vendiendo región. Dos cosas graves.

La presencia conjunta no se consiguió de Castilla y León como una oferta única. A mí no me preocupa que no se consiguiera, porque de esa manera se pone de manifiesto que hay fallos que hacen que esa oferta no tenga la fuerza suficiente para que el resto de las Diputaciones no acepten como fórmula mejor a la que ellos pueden arbitrar la fórmula que tiene o que puede ofertar la Comunidad. Ya digo que no me preocupa que fallara la presencia conjunta, que hubiese Diputaciones por libre, pero eso es un dato más de que la oferta no era interesante para ellos, aunque ya sé que hay otros motivos que en algunas corporaciones se han puesto de manifiesto y no solamente el que yo digo.

Quisiera quedarme en la reunión que ha citado el Consejero de trece de Febrero, en esa valoración, y me hubiese gustado conocer por dentro la cuenta de resultados que ha tenido para el Consejero esta feria de turismo o esta presencia de Castilla y León, porque ha pasado muy de largo de opiniones muy autorizadas, que usted conoce y que yo no se las voy a facilitar, porque seguramente estarán en su poder -si no, no tengo ningún inconveniente-, pero hay medios de comunicación y hasta de su propia cuña; por lo tanto, no creo que sean cosas que usted desconoce, sino que no ha querido poner de manifiesto. De la Federación castellano-leonesa de Empresarios de Hostelería usted tiene su informe, me supongo, y si no yo se lo facilito con mucho gusto. Pero le voy a hacer un resumen nada más en el que dice: "Es importante resaltar la falta de invitación o asistencia de las empresas dedicadas a la venta de turismo". Y a mí eso me parece muy grave dicho por los empresarios de hostelería de Castilla y León. Dicen muchas cosas, pero seguramente usted tiene el informe, y en un análisis final me ponían a mí personas responsables de esa organización: falta de imaginación... y no voy a dar la frase referida a los máximos responsables de esta materia en la Junta, porque me voy a quedar en una manifestación más amable, diciendo que el señor Consejero seguramente no ha tenido suerte o no tiene suerte con esta área de turismo en su Consejería, y no la tiene. Y yo se lo voy a traducir amablemente: lo que a mí me piden los profesionales, que cambie de colaboradores y de asesores si quiere que mejore este tema.

No voy a terminar, sin embargo, y dentro de este tono amable, porque creo que no es cuestión de dramatizar, sino de tomárselo en serio, y estamos hablando sólo de la demostración de que esto no se toma en serio, del acto del Hotel "Princesa Plaza". Fue, digo insistiendo, para el CDS un desastre. Realmente no hubo banderas, pero hubo otras cosas. Yo me supongo que el señor Consejero habrá asistido a otros actos de esa naturaleza por otras Comunidades y se le habrán caído seguramente los palos del sombrero, porque la realidad es que fue un acto lamentable, lamentable. Quiero re-

saltar y me ha extrañado, y no sé si lo he oído bien -si no es así, me rectifica el señor Consejero-, que la muestra gastronómica se preparó por cocineros del hotel por la asesoría, porque así se lo aconsejaron los hosteleros de Castilla y León. No es lo que dice el informe, sino todo lo contrario, y me gustaría que se aclarase. Efectivamente, no ha tenido tonos de triunfalismo, seguramente porque conoce de verdad que no le funciona este área que es fundamental en el desarrollo de esta Comunidad, fundamental, lo hemos dicho muchas veces. Quizá tampoco quiero dejar pasar ese, yo no lo quiero llamar ataque, pero sí me ha sonado muy duro el que la Consejería se permita el lujo de decir que es que los profesionales de esta Región no saben asistir a las ferias, tienen falta de experiencia en la asistencia de las ferias o falta de preparación anterior, porque creo que aquí estamos matando al mensajero.

Vamos a hacer una reflexión conjunta entre todos: la exposición de Castilla y León en la FITUR no fue más que el exponente de cómo se baraja este tema en esta Comunidad: desde luego, a un nivel infinitamente más bajo que lo que este tema exige.

Me voy a quedar, porque si no el tiempo que le había prometido al señor Lorenzo no se lo voy a dar, con una anécdota que me parece grave, grave. En el acto del hotel estuve hablando con Su Señoría y se lo dije esto mismo que usted ya conoce, y me dijo: pues eres el único que me ha dicho esto, y eso es lo que me parece grave, y esto es lo que me parece grave, que usted crea que solamente el Portavoz del CDS le ha dicho una cosa en la que realmente ninguno coincide. Por lo demás, señor Consejero, yo espero que... no me preocupa el presupuesto, no me preocupan esas cosas; me parece que se pueden gastar 22 y más millones si se gastan bien, pero creo que FITUR del año noventa tiene que ser una cosa muy distinta, pero, fundamentalmente, porque sea el exponente de que durante este año lo de turismo se ha tratado de manera mucho más seria en esta Comunidad, y nosotros estamos convencidos que es un tema vital.

Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Sagredo. En el turno de Portavoces, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Sean mis primeras palabras de agradecimiento al señor Sagredo por el cariño con que hoy me está tratando. Simplemente, dejarle constancia de mi preocupación de que en este tema vamos a ir en la misma dirección. Me preocupa, yo creo que algo no funciona, probablemente sea en mí, porque sí que tengo claro hacia qué línea trabaja el CDS porque lo conozco bien. En cualquier caso, en cualquier caso, señor Sa-

gredo, y creo que coincidimos básicamente en las críticas que se hace hoy en el tema de FITUR 89, y la verdad es que lo tenemos que decir con una cierta tristeza, porque el año pasado, con alguna diplomacia, pretendimos decir que el señor Consejero se había equivocado de Director General, que le felicitábamos, en cierto modo, por la remoción, por la razón que fuera, de Director General que había, porque yo creo que había algún error clarísimo. En FITUR 88 el Director General estaba en el stand y se escondía para no atender a los profesionales. Esa era la realidad. Eso es constatable y era público y notorio. No es el caso ahora. Con nosotros está aquí el actual Director General, es un buen profesional, en eso discrepamos del señor Sagredo, es un buen profesional, pero, evidentemente, en FITUR 89 el fracaso ha sido muy superior al ochenta y ocho. Y me voy a explicar, me voy a explicar.

Repasando la intervención suya del año anterior cuando le solicitaba una comparecencia para que se hablara de FITUR 88, usted reconocía muchísimos errores y de todas las cosas que dijo entonces que iba a hacer en FITUR 89 sólo ha hecho una cosa, sólo ha hecho una cosa, que es aumentar los metros cuadrados del stand. Decía entonces: es que tenemos el problema del tamaño del stand, que eran doscientos y pico metros, necesitamos uno de cuatrocientos metros. Evidentemente, usted este año contrata cuatrocientos veinticinco. Pero no era contratar metros por contratar metros, era con un objetivo, y queda reflejado en la letra y en el espíritu de su intervención: con el objetivo de que la Comunidad Autónoma fue era el líder, bandera y exponente de la promoción turística de Castilla y León. Y lo que ha ocurrido en FITUR 89 es lo peor que ha ocurrido en promoción turística en esta Comunidad Autónoma desde que esta Comunidad Autónoma es tal. Repaso: año ochenta y cuatro, que fue cuando empezó, digamos, el primer FITUR autonómico, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, etcétera, había dos instituciones, concretamente dos instituciones provinciales, regidas a la sazón por dos presidentes de Diputación de su grupo, hoy miembros de esta Cámara, que -y lo tengo que decir así, aunque quizá no fuera al 100%, lo tengo que decir así- por razones políticas no se integran -y lamento que no estén aquí ninguno de los dos-, no se integran en el stand de la Comunidad Autónoma para dar una oferta -perdón, hay uno de ellos-, para dar una oferta conjunta de la Comunidad Autónoma.

Año ochenta y nueve, FITUR 89, ya no sólo son por razones políticas, porque están sus correligionarios y otros. Yo ya pienso que ya no será por razones políticas. En ese momento, el espectáculo que ha dado la Comunidad Autónoma en cuanto a imagen de unidad promocional es inaudito. Cinco o seis instituciones, administraciones van al margen del stand de la Comunidad Autónoma, no hacen su promoción dentro de, al margen de, del stand de la Comunidad Autónoma, por tanto, dan una sensación de disgregación política en lo

que debe ser la asunción del protagonismo de la promoción que le reconoce el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma absolutamente lamentable. Con lo cual el objetivo que se pretendía buscando mayor número de metros cuadrados no sólo no se cumple, sino que se agrava, y lo que es peor, señor Consejero, sino que a raíz de esa dinámica que se ha creado, porque ustedes no han tenido la fuerza política o la habilidad política de cortarlo, ya se anuncia desde el mes de Febrero que otras instituciones locales y provinciales quieren ir en el año noventa separadas de la Comunidad Autónoma. Esto ya es gravísimo, gravísimo. Yo creo que, si se había luchado, con éxito relativo, evidentemente, por intentar aunar bajo el pabellón de la Comunidad Autónoma la promoción turística institucional y profesional, se está rompiendo gravemente en el año ochenta y nueve. Quizá, quizá, eso se lo tenga que apuntar usted para reflexionar los motivos del mismo.

Pero usted está diciendo, y lo dice... ha apuntado el número de veces el señor Sagredo con mayor eficacia que yo, está hablando de profesionalización. Mire usted, yo no voy a hablar si ha sido muy profesional o no, porque yo no tengo ningún hotel, ningún restaurante que me mida si las contrataciones son muchas o pocas; imagino que igual que usted, que es muy difícil constatar eso. Pero, sin dar por absolutamente valioso como si fuera palabra de Dios las palabras de los empresarios, yo tengo aquí declaraciones extraordinariamente duras, extraordinariamente duras, de la patronal de empresarios, que dice textualmente: "contratación nula, profesionalidad nula de FITUR 89". Y dicen: "lo único que se ha ido a hacer ahí es hacer política". Lo dicen textualmente, lo han dicho los medios de comunicación, de radio, televisión: se ha ido a hacer promoción política. Evidentemente, la promoción política todos ya sabemos de qué, todos sabemos de qué. Evidentemente, promoción política del señor Aznar. Todo se ha rodeado para montarse un FITUR de imagen de... de proyección de imagen del señor Aznar interna y externa de la Comunidad. Y yo la verdad que soy consciente de que FITUR, como feria promocional, pues tiene mucho de folklore, porque es así, y tiene mucho de folklore porque está muy cerca de Castilla y León y, por tanto, todo el mundo quiere salir en la foto y de que cualquier concejal de pueblo, con muy pocos conocimientos profesionales, quiere decir que está promocionando algo, y es la realidad. En estos momentos, si analizamos los stands que han estado al margen de la Comunidad Autónoma, pues lo que es es el desmadre total. Yo reconozco que no tengo ni idea de promoción turística. Imagino que a lo mejor como el señor Consejero, no somos profesionales del tema; pero, vamos, me considero que sé más que muchos de los diputados provinciales y concejales que han ido a promocionar sus respectivos stands. ¿Qué ocurre? Que, como en esto de la promoción turística todo el mundo cree que sabe mucho, al final lo único que importa es salir en la foto. Y ustedes, por no hacer... no ejercer su fuerza política, están pro-

picando todo eso, están propiciando todo eso. Con lo cual, bajo un punto de vista político, el retroceso es evidente, señor Consejero; el retroceso de este año es más que evidente. Al próximo año ya se anuncia una mayor disgregación de la Comunidad Autónoma y que, por tanto, bueno, pues, si hacemos una extrapolación de lo que está ocurriendo políticamente en esta Comunidad Autónoma, a lo mejor podemos sacar alguna conclusión y todo quizás sea por no ejercer con autoridad las competencias y por no... por ser... a lo mejor por poner muchas cataplasmas y hacer muchas pampinas muchas veces. En el tema de turismo esto es la disgregación absoluta. Y a nivel empresarial, sin dar por bueno todo lo que dicen los empresarios, eso también lo tengo que decir, en ese sentido no me duelen prendas, entre otras cosas porque a mí me tocó lidiar también con la FECALE, con la Federación de empresarios, lo que dicen es extraordinariamente duro. Por cierto, recordaba hace un momento que se habían comprometido a mandar un informe, que yo no sé si al final usted lo ha recibido, porque me gustaría, y a mí Grupo le gustaría conocerlo. El caos absoluto; luego ya anécdotas de la comida en el hotel, de que si al final se había acordado o no con la Federación de empresarios. Su palabra no coincide con la que dicen los empresarios, como dice muy bien el señor Sagredo. Parece que ahí hay una disputa clarísima en cuanto a si los productos que se daban estaban hechos por los empresarios de aquí o de acuerdo con ellos; si se había contratado comida para no sé cuántos centenares y fueron la mitad; si el coste había sido tal o cual, o se había contratado con tal y cual, eso no lo sé, tampoco vamos a entrar en ese tema en estos momentos. Pero, evidentemente, la sensación que se ha dado en ese sentido es ...

Pero es que, incluso, si vemos la relación de participantes que nos aporta el señor Consejero para esta comparecencia, pues, evidentemente, es una relación de participantes extremadamente pobre. Relación de participantes de hoteles y restaurantes FITUR-89: aparte de la Federación, luego ya hay algunos individuales, que da la casualidad de que el 80% es de una provincia en concreto. Quiere decir que el actual Delegado Territorial de ahí, o el Jefe de Servicio de Fomento se ha movido, pero el resto de las provincias caos, nada, no va nada.

En fin, yo me gustaría que el señor Consejero se hiciera alguna reflexión sobre cómo se debe montar FITUR-90, porque esto va degradándose. Y, discrepo de lo que dice el señor Sagredo de que usted no tiene colaboradores, asesores buenos. Me consta que sí que los tiene, y entonces, a lo mejor, lo que se tiene que preocupar, y es ejercer su autoridad política por ir montando un cosa profesional, con el aspecto folklórico y político que haya que darle, y yo estoy de acuerdo con ello, porque estamos ahí, a cien kilómetros, o doscientos kilómetros de la capital de esta Comunidad Autónoma, y, por tanto hay que darle un realce que a lo mejor no

hay que dárselo luego en RODATUR, o en Bilbao, o mucho menos en el extranjero. Evidentemente, yo acepto esa componente folklórica y política, porque tiene que ser así; pero no exclusivamente eso. Cumplamos ambas misiones: que sea una feria profesional, que aúne promocionalmente a la Comunidad Autónoma, y que demos una mayor sensación de unidad, y desde luego, de lo que dicen los empresarios que no ha tenido, que es profesionalidad, si lo dicen ellos, por algo lo dirán.

Y, bueno, en la segunda parte de su intervención, con respecto a lo del Camino de Santiago, pues, evidentemente, animarle de corazón a que trabaje en esta línea, animarle de corazón y animarle también a que escriba menos cartas, porque usted va a ser el Consejero epistolar, pero me da la sensación de que con escribir cartas no adelanta todo; ejerza su autoridad política, señor Consejero, porque con enviar cartas, antes a un señor de Madrid, y ahora a no sé cuantos Presidentes de Diputación, con eso no va a adelantar nada y usted sabe como yo que en el tema este, si algo está fallando, es precisamente la coordinación con las Corporaciones Locales. Le animo muchísimo, y además me consta el interés que usted tiene al respecto, para que coordine sus competencias de otras áreas dentro de su Consejería y en el aspecto de turismo, y se coordine con otras Consejerías que también tienen competencias al respecto.

Y, desde luego, sí que le anuncio el apoyo absoluto de mi Grupo, porque esta fue una idea que nació en su día en la Administración Central, de que ustedes han sabido muy bien tomar, evidentemente, el reto que supone para esta Comunidad Autónoma que esto salga bien, y que nuestro Grupo ya incluso en el debate presupuestario hizo modificaciones presupuestarias para que se dotaran a mayores partidas que fueran destinadas a la promoción turística en instalaciones del Camino de Santiago. Y le animamos en el aspecto del turismo, y en este aspecto también de la coordinación del Camino de Santiago, que ejerza su autoridad, que la tiene, que es una autoridad política que, evidentemente, la tiene, que en ese sentido va a tener siempre el respaldo de esta Cámara, para que no sólo se limite a escribir cartas, sino que imponga su autoridad política y moral que en materia de promoción turística le reconoce el Estatuto de Autonomía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Señor Lorenzo, le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Sí. Concluyo con esto, señor Presidente, pues, deseando que para cuando solicitemos la comparecencia de FITUR-90 tengamos un panorama mucho más transparente y claro de lo que por desgracia en esta ocasión nos ha toca-

do padecer de su informe. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. En turno de Portavoces, señor Marcos Oteruelo tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí. En primer lugar quiero cumplir con la cortesía elemental de agradecer al señor Consejero la información que nos ha ofrecido sobre estos dos temas importantes. Quiero hablar en primer término del último punto.

En el orden del protocolo sobre el Camino de Santiago me parece que las cosas van por el buen camino, es decir, por el de Santiago. Y, como aquí le han animado todos, pues yo también le animo. Únicamente decirle que siga escribiendo cartas y desearle que tenga suerte y que se las contesten. Porque a lo mejor el problema no está en que nuestro Consejero escriba muchas cartas, sino que a lo mejor los destinatarios no siempre contestan cuando y como debieran contestar.

Y, respecto al tema primero, también quiero, en primer lugar, decir que estoy sustancialmente de acuerdo con la exposición que ha hecho el señor Posada. Ha sido una exposición llena de realismo, y yo creo que, a quien desde un puesto de responsabilidad se dirige a los parlamentarios con ese realismo, digamos, casi con esa humildad reconociendo los posibles fallos y errores de toda obra humana, no se merece, digamos, la guerra que se le ha planteado desde los dos Grupos de la Oposición.

Entonces, creo que no ha habido una correspondencia, por lo menos en el tono. No ha habido una correspondencia. En primer lugar, creo que las descalificaciones del señor Sagredo, en ésta concretamente de hoy, que no suelen ser habituales en él, suele ser un hombre positivo e incluso optimista, y hoy podía haber suscrito un manual del catastrofismo, y, además, con renglones de insinuaciones y anécdotas y casi de proposiciones indemostradas. De manera que ha demostrado muy poco, ha dejado caer qué sé yo cuánto, y en un lenguaje de estos que "si yo dijera y quisiera apuntar, y si..., y no quiero entrar por aquí..."; deja usted un campo de acusaciones veladas que realmente son, desde mi punto de vista, más peligrosas que las explícitas. Dígase claramente. Y en ese terreno le ha ganado la partida el Portavoz del Partido Socialista. El Portavoz del Partido Socialista ha sido más explícito haciendo las acusaciones pertinentes.

Por supuesto, calificar la FITUR-89 como un desastre, pues, me parece una exageración, sencillamente así. A mí me parece que ha sido una obra con virtudes y defectos. Enumérense las virtudes y enumérense los defectos. Descalificarla globalmente, y dogmáticamente,

pues no me parece muy sensato. Y, sobre todo, no es constructivo. Porque yo creo que aquí venimos a construir, venimos a ayudar, venimos a instar a la Junta, a poner de nuestra parte algo, a alumbrarle en aquellos caminos que nosotros veamos que más o menos tienen oscuros. Ahora, sencillamente a escribir tales descalificaciones con letras mayúsculas, pues bueno, eso podríamos hacerlo todos. Es una cosa fácil.

Simplemente, simplemente, sin entrar en los detalles, afirmo que FITUR-89, con sus defectos, fue infinitamente mejor que FITUR-87, organizado por la Junta Socialista. Lo afirmo. Y la demostración, lo remito a las pruebas. Sencillamente a las pruebas. Dígame si en FITUR-89 hubo más o menos metros de stand que en el ochenta y siete. Díganme si en FITUR-89... si en el ochenta y siete no hubo también entidades de nuestra Comunidad que fueron por separado, y entonces no se logró esa unificación, ese mercado único. Y, además, eso también es bastante discutible. Es decir, no sé yo si será malo, a priori, que además del stand oficial de la Junta de Castilla y León haya otras entidades con personalidad propia que, sin romper la unidad, pues también ayuden, porque lo que yo creo, que todo lo que sumen allí los stand de León, o de Zamora, o de cualquier otra provincia, es para sumar a la Junta de Castilla y León, no para restar. Nadie ha ido allí con ánimos de restar, sino con ánimo de sumar. Entonces, lo que sí tendrá que hacer la Junta en adelante no es luchar para que no se presente León, la Diputación de León, o no se presente la Diputación de Palencia o de Zamora, sino sencillamente coordinar lo más posible para que no haya reiteraciones y para que no haya gastos inútiles, etcétera, etcétera. Pero ese pluralismo, si está debidamente coordinado, no me parece malo.

Bien, y hay otro punto que me gustaría también dejar constancia de ello. Es una especie de descalificación... en fin, yo reconozco que eso ha sido marginal y entre paréntesis. Pero, de hecho, el señor de Lorenzo ha descalificado a los Concejales y a los Diputados Provinciales de toda nuestra región, diciendo que no entienden una palabra de nada y que -dice- qué entiende de turismo un señor que es Diputado Provincial, pues está allí, y claro, el hombre no tiene ni idea, y claro, así le salen las cosas. Hombre, a mí me parece que nuestros Diputados Provinciales y nuestros Concejales son personas, sobre todo cuando van allí, serán más o menos preparadas, o por lo menos demuestran que tienen afición y vocación.

Y, por último, me gustaría que los dos Portavoces...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Señores Procuradores, les ruego silencio.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí. Me gustaría que los dos Portavoces, el del CDS y el del Parti-

do Socialista, se pusieran de acuerdo y nos dijeran... que se haga aunque sea un receso y que nos digan si efectivamente los dirigentes y colaboradores ilustres, más o menos ilustres que tiene el señor Consejero son buenos o no son buenos, porque resulta que, según la versión del CDS, pues, hay que pedir ya su dimisión automática por su incapacidad, y según la versión del señor del Partido Socialista dice que no, que los colaboradores son buenos, lo que hace falta es dirigirles bien. Pónganse ustedes de acuerdo a ver si podemos conseguir algo en eso, porque a lo mejor el Consejero llega mañana a su despacho y no ve qué hacer, si condecorarlos o destituirlos. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Oteruelo. Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el Consejero de Fomento, señor Posada.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Señor Presidente, señores Procuradores. Quiero en primer lugar agradecer a todos los Grupos, en el punto segundo de mi exposición, el apoyo total que dan a una iniciativa. Creo que es más importante, es mucho más trascendente el punto segundo que el punto primero. Creo que el punto primero siempre tendrá, como ahora vamos a ver, cuando yo lo explique, este folklore de FITUR que siempre existe, y que yo creo que es una tradición que se sigue todos los años y que es como la Navidad o la Semana Santa.

Lo otro, en cambio, esta firma que hemos hecho del Camino de Santiago es algo trascendental y vamos a volcarnos en el tema.

He escrito cartas y escribiré más. Espero que éstas me las contesten, y tengo la relación de los que me han contestado y contestan de otra forma. Es indudable que es necesario hacer una labor ahí de encaje de bolillos para que todo el mundo tenga su protagonismo y todos a su vez empujemos el mismo carro.

Y vamos con el tema de FITUR. Como he dicho ya en otras comparencias, el turismo, o las actuaciones de turismo, tienen una ventaja que no tienen otras actividades de esta Consejería, y es que permiten ser calificadas de extraordinarias o de desastre, y es difícil probar una cosa o la otra, cosa que no ocurre ni con las carreteras, ni con las viviendas, ni con los saneamientos de aguas. Entonces, la idea que se ha dado por los Portavoces del CDS y PSOE de que es un desastre, yo, sinceramente, no la comparto. Creo que FITUR tiene unas limitaciones, nuestra presencia allí es obligada, es absolutamente necesaria y tiene unas repercusiones en el aspecto comercial, en el aspecto profesional, por emplear la palabra tantas veces empleada, que son sólo relativas. Y esto es así. Y vamos a empezar poco a poco viendo cada punto.

Quizá el punto de más calado es el punto que se repite año tras año de la presencia unitaria o la presencia de otras corporaciones al margen de Castilla y León.

Yo creo que ahí hubo un planteamiento inicial en los años de la Junta Socialista equivocado, y que seguimos arrastrando. Porque yo he observado este año en el FITUR que hay provincias de Andalucía, de Valencia, de Canarias, de Cataluña que se presentan aparte. La Costa del Sol, a la que antes hacía referencia, hace una presencia muy superior a la de todo Castilla y León. ¿Por qué? Porque tiene una tradición turística indudable e importante. Bien. Hay ahí un origen en el que es posible que hubiera unos enfrentamientos políticos. Hoy por hoy, resulta que se presentan Diputaciones de carácter socialista, de carácter del CDS y de carácter del Partido Popular. Entonces, yo vuelvo a decir lo que he repetido insistentemente: el problema político se plantearía si alguna corporación se negara a sentirse incluida o no se incluyera en el stand de Castilla y León. Eso sí sería un problema grave de carácter político al que habría que dar un tratamiento no turístico, sino político. El hecho de que, estando presente en el stand de Castilla y León, vendiendo allí sus productos, estableciendo allí un punto de promoción, tenga otra característica distinta para su actividad no es una decisión política, es una decisión económica. Si el patronato, la Diputación correspondiente considera que la venta de ese paquete suyo de esa provincia le es suficientemente interesante económicamente como para hacer la inversión que se exige para hacer en FITUR, para ir a FITUR, pues a mí me parece razonable que lo haga. Será siempre una decisión económica, nunca una decisión política, y, desde luego, este Consejero ni va a dar órdenes en su partido, ni va a negociar con nadie de otros partidos para que no haya presencias más que la de Castilla y León; con un sólo condicionante: que esas presencias admitan, como se ha admitido ampliamente en todos los casos, que están dentro de Castilla y León y estén también en Castilla y León. Por lo tanto, ese tema del número de Diputaciones que están o no están o los partidos políticos que son, yo, con toda sinceridad, no le doy importancia política. Puede tener la económica de utilización de los recursos generales, pero hay unas autoridades que tienen autonomía en su propio seno en cada caso que deciden lo más conveniente. Por lo tanto, yo prefiero que haya... que la oferta única predomine, indudablemente; ahora, ¿considero un dislate que haya otras ofertas? No. Y prueba de ello, insisto, es que esto mismo ocurre en otras Comunidades Autónomas y nadie se rasga las vestiduras, quizá porque el origen de esas presencias fuera de Castilla y León no fuera... o fuera de la Comunidad Autónoma no fuera el mismo.

Segundo tema importante de los que se han suscitado. Tema de la profesionalidad. Bueno, es posible que yo haya reiterado excesivas veces el término profesionalidad, pero lo cierto es que ése fue el deseo que manifestamos en el año ochenta y ocho después de la pre-

sencia en FITUR y ése es el que hemos seguido manifestando. Yo no tengo ese informe que tiene el señor Sagredo. Tengo anunciado que me va a llegar, no lo tengo. Lo tendré. Pero yo puedo decir que yo conozco, porque lo repartimos además en un acto turístico donde se dieron los premios Blasón de Oro, etcétera, Blasón de Castilla y León, Blasón de oro, plata; dimos este ejemplar hecho por los empresarios de Castilla y León, y en él..... insistían una y otra vez en la nueva concepción global del conjunto encaminado a propiciar los contactos profesionales, y tiene una editorial FITUR 89, todo lo demás son fotos, actuaciones... una presencia más profesional. Es decir, todos hemos hecho hincapié en este aspecto profesional. Ciertamente, yo vi también estas declaraciones, que han visto los dos Portavoces, y tengo aquí un montón mucho más grande de declaraciones positivas. Pero no se trata de eso. Se trata de ver, precisamente, las que disienten. Yo lo vi, lo vi, primero, en el "Soria, Hogar y Pueblo", que es el periódico que manejaba el señor Lorenzo y que, en efecto, las leí en aquel día. Sí me causaron una cierta sorpresa, y no me importa decirlo, puesto que en los contactos que yo había tenido con ellos en FITUR y después de FITUR no se me habían manifestado temas de este tipo. Hablé por teléfono con el Presidente de la Federación castellano-leonesa de Empresarios de Hostelería y le dije: bueno, no me ha llegado ese informe, quiero verlo y quiero saber qué dice, porque, bueno, vamos a estudiar a fondo que es lo que ha ocurrido y por qué estáis en disenter. Me mandó, tengo que decirlo, por idea suya, una carta en la que me decía, el trece de Marzo: "Querido Consejero. Con relación a mis declaraciones del pasado día ocho en Soria, quiero manifestarte lo siguiente: el pasado día ocho celebramos en Soria la reunión que mensualmente celebra esta Federación regional y dos puntos del orden del día fueron: el análisis sobre FITUR e informe de la reglamentación de restauración. Sobre el informe de FITUR se quedó en remitirte informe por escrito y que recibirás en estos días -todavía no lo he recibido-, pero que sobre mis declaraciones de que FITUR fue politizada te comunico que no corresponde a tu persona ya que lo que dije fue que FITUR, en ciertos aspectos, había sido politizada, pero nunca -como pone "El Norte de Castilla"- la Junta politizó FITUR. Por otro lado, pienso que tu persona no puede estar en todos los sitios, porque pensamos que los hosteleros deben de tener la máxima participación en los actos feriales, así como marcar un plan de actuación en estos actos de cara al noventa y dos, pero recalco que tanto la politización como los fallos habidos en opinión de la junta directiva regional no corresponden a ti, por lo que te ruego que, una vez que obre el informe en tu poder, nos gustaría tener una reunión de trabajo contigo".

Obviamente tendremos esa reunión, y yo esto lo cito no tanto porque yo quiera exculpar mis responsabilidades. Es decir, si ahí se dice en ese informe que ha habido una politización, lo estudiaremos, pero yo creo

que cualquier persona que haya visto el transcurso de FITUR no puede decir que haya estado politizado. Habrá acertado más o menos. Estos profesionales que no son tampoco los únicos profesionales de Castilla y León, hay otros más que han asistido, tienen una voz muy importante que decir, pero yo me remito, bueno, pues a lo que tengo en mi poder, en que no es tan negativo. ¿Que aquí habrá aspectos negativos? Pues naturalmente que va a haberlos; los estudiaremos a fondo. Pero sigo insistiendo en que ni puede decirse que ha sido un desastre desde el punto de vista profesional, ni creo que pueda decirse que ha sido un desastre desde un punto de vista político. Yo creo, creo, que se han hecho cosas francamente buenas, el stand ha sido un éxito y eso en FITUR es muy importante, esa presencia de Castilla y León, esa presencia ante todos al subir la propia escalera del pabellón principal, y creo que es un éxito y debe reconocerse así. Ha habido un espacio claro para contactos y se han volcado todos los esfuerzos de la Junta y de la Consejería y de la Dirección General en esa dirección; se ha conseguido una parte, como he reconocido antes, importante, pero no la totalidad. ¿Ha habido un peor desarrollo en el tema del Hotel "Princesa Plaza"? Ciertamente. Cuando el señor Portavoz del CDS me lo manifestaba le dije: pues hasta ese momento no me parece que haya tenido ese tipo de comentarios. Y debo decir que he tenido comentarios más, mucho más positivos que negativos, más número, pero yo mismo, que soy el crítico de mis propios actos y no necesito que se me critiquen, porque los veo, me di cuenta de que, en efecto, no habíamos tenido, sobre todo, la asistencia que habíamos pensado en un inicio y en un planteamiento del acto.

Por ello, y con esto termino, pienso que si exagerado puede ser decir que ha sido un éxito absoluto, exagerado es decir que FITUR 89 ha sido un desastre en el aspecto tanto profesional o en el aspecto de presencia de Castilla y León en Madrid.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. Abrimos un turno de réplica. Por lo tanto, el Portavoz del CDS, señor Sagredo, tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Señorías. Yo espero, hago votos, porque antes de que se termine esta legislatura pudiese contestar a mi amigo don Alfredo Marcos Oteruelo como Consejero de Fomento o Director General de Turismo o alguna cuestión de éstas, que me gustaría, me encantaría en un tema en el que es, realmente, experto. Hoy no me corresponde, creo, no me siento autorizado para contestarle, y voy a contestar al Consejero.

En principio, porque me parece que estamos haciendo discursos distintos. A mí, cuando yo le hice esa reflexión en el hotel de que el acto era un desastre, no era porque había habido poca gente; al contrario Es

más, si hubiese habido más gente, más gente hubiese constatado que aquello era un desastre. No era la falta de asistencia en lo que falló el acto, lo que pasa que fuimos menos testigos, porque, si llegan a ir todos los que ustedes les habían invitado, no sé lo que hubiera sido. Luego no es el fallo del acto porque asistiese poca gente de los que habían invitado. Y ésa es la diferencia del discurso que yo quiero hacerle llegar. Me parece que el turismo es un capítulo excesivamente serio para tomarlo tan a la ligera. Y, si no, veamos y hagamos una reflexión de lo que ha supuesto en Valladolid una muestra como "Las Edades del Hombre" y la capacidad que una muestra bien organizada tiene para dinamizar una ciudad, una región, o hasta una nación si llega el caso.

De su actividad epistolar yo también le mandaré, pero no es un consejo como el señor Lorenzo, que, por cierto, yo no sé por qué se ha olvidado de un gran abulense -que, si no tiene inconveniente, podíamos hacer una cuestación entre él y yo para mandárselo-, de Alonso de Madrigal; que yo creo que lo debía de poner en su mesilla o en su mesa de despacho. Mire, efectivamente, yo no he dado acusaciones veladas, he dicho todas mis opiniones al respecto. No he leído todo el informe de la Federación castellano-leonesa de empresarios de hostelería y de otros profesionales que tengo, pero que, lógicamente, en la intención constructiva siempre del CDS, no tengo inconveniente en hacerlo llegar en su momento al Consejero si no lo recibe. No he dejado velado nada, he dejado de leer lo que está escrito y que puedo facilitarle al Consejero. He dado mis opiniones y, lo que es más importante, he reflejado las opiniones de grupos cualificados en esta materia, que es lo que me parece importante. Y yo quisiera que FITUR 90 sea infinitamente mejor que FITUR 89, pero, insisto, no porque sea un stand más bonito, no porque los que atiendan al stand sepan atender, no porque se vendan muchos paquetes, sino porque sea el reflejo de una mejor labor de aquí hasta que se celebre la Feria.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Sagredo. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Me gustaría, de alguna forma, repasar lo que decía el señor Consejero hace un año para que se dé cuenta que no es lo mismo que dice este año al respecto de la unidad de la imagen y, por tanto, al respecto de la presencia unitaria de Castilla y León. Decía el día veintiséis de Abril del ochenta y ocho, en este mismo castillo, de que..., dice: "Por eso hubiera sido muy deseable -se refería a la presencia del año ochenta y ocho- y se intentó que hubiera una presencia unitaria de Castilla y León, sin presencia de otras provincias por separado". O sea, lo dice usted en el año ochenta y ocho,

por tanto ya no era la Junta socialista, era usted ya quien veía, y yo lo compartí entonces y lo mantendría ahora si usted dijera que se ha equivocado ahora, de que realmente la imagen unitaria de Castilla y León es importantísima. No me ponga usted el ejemplo de la Costa del Sol, no es válido. Si aquí se ha luchado por algo durante una serie de años, es por establecer Castilla y León como destino turístico, que es muy difícil defender Castilla y León como destino turístico, y a partir de ahí poder vender cada una de las, no digo provincias, cada uno de los miles de puntos interesantes bajo un punto de vista turístico y miles de aspectos promocionables que tiene Castilla y León. Por tanto, lo que está ocurriendo en estos momentos con su gestión es que se está rompiendo ese esfuerzo. Evidentemente, algo se había avanzado, no mucho, algo se había avanzado de Castilla y León destino turístico, gastronomía de Castilla y León. Evidentemente, con toda la diversidad que hay: los ríos de Castilla y León, con toda la diversidad que hay; el folklore de Castilla y León, con toda la diversidad que hay; pero Castilla y León destino turístico. Y eso, en cierto modo, no se logra con FITUR 89, en cuanto a la presencia de imagen de un stand de Castilla y León con todas las provincias dentro. Evidentemente, eso, en fin, doy por hecho que eso sí, sino que luego, aparte de eso, el esfuerzo promocional está fuera de ese stand. Pero ese esfuerzo promocional. Pero es que mañana el empresariado se va fuera de su stand, se va fuera de su stand y se van con el stand de su pueblo.

Por tanto, realmente, yo creo que debía reconsiderar el tema, volver a hacer el esfuerzo y, en base a esa autoridad política que la legislación le concede, intentar reagrupar en cuatrocientos o en doscientos metros cuadrados -no es un problema de metros cuadrados, es otro problema-, reagrupar la imagen de Castilla y León con toda su diversidad. Para que no ocurra -y no sería, desde luego, y no ha sido mi intención hacer ninguna descalificación a ningún concejal ni diputado provincial-, para que no ocurra lo que ocurre en estos momentos, que es que cualquier institución hace un montaje de stand con dudosa, dudosa, repercusión bajo un punto de vista promocional, dudosa. Pero es que ya no sólo es la dudosa repercusión promocional, es que a los veintitantos millones, 21.000.000 que se ha gastado la Junta este año, hay que sumar todo lo que se ha gastado los demás, porque todo sale del mismo bolsillo, que es el bolsillo de los castellano-leoneses. Con lo cual lo de FITUR, que tiene mucho aspecto de folklórico, se nos va por un pico, porque no sólo son los 21.000.000, sino los muchos millones que muchas instituciones locales están metiendo con difícil, al menos dudosa, rentabilidad promocional.

Por tanto, un aspecto político, un aspecto profesional y, evidentemente, ese aspecto político de diversificación no lo es en tanto en cuanto usted hacía referencia de lo que suponía en el año ochenta y cinco de no aceptación de Comunidad Autónoma. En esos momen-

tos no es el caso, afortunadamente y con el esfuerzo de todos, no es el caso de no aceptación de Comunidad Autónoma; es el caso de no aceptación del liderazgo de la promoción turística desde la Comunidad Autónoma; ése es el problema político, no de la Comunidad Autónoma en sí, sino de la capacidad que la Comunidad Autónoma tiene, reconocida por la legislación vigente, el Estatuto de Autonomía y la Constitución, de enmarcar la promoción turística de Castilla y León. Eso es lo que está en crisis, no la Comunidad Autónoma. Eso no lo duda nadie, no lo duda nadie. Y lo que está en crisis es el liderazgo de la Comunidad Autónoma para establecer los cauces de promoción turística. Y eso la batallita de FITUR, pues, es una batallita simbólica, pero de enorme importancia. Y, por tanto, esa batallita no la debía perder usted, porque pudiera perder la guerra, y mucho me temo, señor Consejero, que esté perdiendo usted la guerra, y se lo digo con todo el cariño y sabe que en este tema... aprecio mucho el tema de la promoción turística, porque sé que ahí hay mucho dinero detrás, que hay enormes posibilidades de nuestra Comunidad Autónoma, de cada uno de sus pueblos, de cada uno de sus lugares; pero como usted pierda, en nombre de esta Comunidad Autónoma, como pierda el liderazgo de la promoción turística, se puede haber perdido mucho a futuro para los castellanos y leoneses.

Por tanto, mi crítica va en ese sentido, no en otro, reconociendo, evidentemente, lo que usted dice que lo de FITUR pues tiene un aspecto muy folklórico también y, por tanto, en fin, hay que montárselo también en ese sentido, y yo acepto muchísimas cosas, porque a lo mejor también la Junta socialista hicimos muchas cosas folklóricas en lo que a FITUR correspondía; pero nunca perdimos el norte de que la imagen de Castilla y León tenía que ser única, porque eso es la clave del problema y usted en el año ochenta y ocho lo reconocía; lamento muchísimo, lamento muchísimo que en el año ochenta y nueve ya no lo reconozca, porque entonces es que algo ha fallado, y no creo que sean sus consejeros los que le han inducido por el mal camino -por el mal camino, señor Marcos Oteruelo-, sino que, bueno, que a lo mejor otras presiones pueden más que la profesionalidad y más que el ejercicio absoluto de las competencias, aunque a veces sea doloroso. Y a lo mejor la autoridad política no sólo hay que ejercerla para decir a un Presidente de Diputación que se rebaje el sueldo, que eso también a lo mejor había que ejercerlo, por imagen de partido, yo lo acepto, pero la autoridad política, sobre todo, es para velar por las competencias que la Comunidad Autónoma tiene, no sea que esto al final se nos desmonte en una gran Diputación de Diputaciones que los socialistas, evidentemente, como es público y notorio, no queremos.

Y por lo demás, simplemente agradecerle las amplias explicaciones que nos ha dado el señor Consejero, independientemente de que le haremos algunas preguntas puntuales por escrito de FITUR 88 en cuanto a

las partidas de gasto, más que nada a efectos de cotejarlo con años anteriores.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Marcos Oteruelo tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Simplemente, para constatar con satisfacción el nuevo tono más constructivo y cordial que han adoptado mis dos predecesores en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Oteruelo. En turno de dúplica el señor Consejero, señor Posada, tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR POSADA MORENO): Brevísimamente, brevísimamente. Me llegará, señor Sagredo, ese informe y lo estudiaré con ellos, y lo estudiaremos y yo estoy seguro que en ese informe habrá cosas exageradas, como habrá cosas exageradas en lo que nosotros decimos, y trataremos por todos los medios de hacer una mejor FITUR 90. FITUR 90 que haremos entre todos, porque, como he insistido en el informe, hay reuniones con Diputaciones, con patronatos, con CIT y con asociación de agencias de viaje y federación de empresarios, para entre todos hacerlo. O sea, que no es una sola responsabilidad de la Consejería.

En cuanto al punto que ha planteado el señor Lorenzo, que lo considero clave e importantísimo. Cita mis palabras, que era -decía yo en el año, hablando de FITUR 88- muy deseable y se intentó. Bien, esas palabras las suscribo nuevamente en el año ochenta y nueve. Es muy deseable y se intentó, pero de lo que yo estoy hablando es de las consecuencias de después de que no ocurre lo muy deseable y que se ha intentado. Y, enton-

ces, lo que yo quiero dejar bien claro es que no es un problema político -como muy bien reconocía el señor Lorenzo- como el que se planteaba en otros momentos, que ese problema político no existe. Que estamos hablando ya de política turística. Ciertamente también, y en eso hay una diferencia grande entre la concepción del Partido Socialista y la concepción del Partido Popular y eso es lo que hay que votar cuando llegan las elecciones, porque esas son las diferencias entre la visión más unitaria o más descentralizada de la política turística de vivienda, de urbanismo y de cultivos agrarios. Hay una concepción diferente. Y, por lo tanto, no es la misma, yo no estoy dispuesto a realizar un esfuerzo político, político, sobre los partidos para reconducir una política turística. Sí me gustaría tener un liderazgo en política turística tan grande que realmente por parte de las Corporaciones, por hablar sólo de Diputaciones Provinciales, se reconociera un liderazgo y tal una conducción mía tan magnífica que renunciaran a esa presencia, a la que tienen perfecto derecho y que es simplemente un estudio económico y de política turística, para entrar en el stand, digamos, que yo dirijo, por decirlo de alguna forma. Me gustaría y es mi intención y mi deseo y mi objetivo conseguirlo, pero no va a ser a base de métodos "coactivos" -entre comillas- políticos para conseguirlo, sino el día que ellos consideren que la política turística de la Comunidad es tan excelente que vale la pena ponerse bajo su paraguas. Y para eso depende más de los esfuerzos que yo haga para demostrárselo, que de ninguna otra cosa.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere plantear alguna pregunta concreta? Si no es así, señor Consejero, señores Procuradores, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las catorce horas cincuenta minutos).